

# AGRICULTURA E ILUSTRACIÓN EN EL OBISPADO DE GUADIX Y BAZA. EL *SEMANARIO DE AGRICULTURA Y ARTES*, DIRIGIDO A LOS PÁRROCOS (1797-1808).

AGRICULTURE AND ENLIGHTENMENT IN THE BISHOPRIC OF GUADIX AND BAZA. THE *SEMANARIO DE AGRICULTURA Y ARTES*, DIRIGIDO A LOS PÁRROCOS (1797-1808).

Antonio GUILLÉN GÓMEZ\*

*Fecha de terminación del trabajo: noviembre de 2009.*

*Fecha de aceptación por la revista: septiembre de 2010.*

## RESUMEN

El conocimiento de las ciencias agronómicas ocupa un lugar privilegiado entre los ilustrados españoles del siglo XVIII, hasta el punto de involucrar en su conocimiento a los párrocos rurales. Con objeto de que la clerecía local sirviera de intermedio con los labradores de sus feligresías, Manuel Godoy fundó en 1797 el *Semanario de Agricultura y Artes, dirigido a los Párrocos*. La tímida aceptación que tuvo la empresa en el ámbito hispánico puede ser analizada desde la difusión que obtuvo en el Obispado de Guadix.

**Palabras clave:** Ilustración; Agronomía.

**Identificadores:** Godoy, Manuel; Melón, Juan Antonio; *Semanario de Agricultura y Artes*.

**Topónimos:** Guadix (Diócesis); España.

**Periodo:** Siglo 18.

## SUMMARY

Familiarity with farming science occupies pride of place among 18<sup>th</sup> century Spanish enlightenment thinkers, to the point of involving rural parish priests in the awareness. With the objective of using local clergy as go-betweens with farm labourers in their congregations, Manuel Godoy founded in 1797 the *Semanario de Agricultura y Artes, dirigido a los Párrocos*. The tepid reception accorded to the enterprise in the Spanish world can be studied via the distribution that it achieved in the bishopric of Guadix.

**Keywords:** Enlightenment; Farming.

**Subjects:** Godoy, Manuel; Melón, Juan Antonio; *Semanario de Agricultura y Artes*.

**Place names:** Guadix (Diocese); Spain.

**Coverage:** 18<sup>th</sup> century.

---

\* Investigador e historiador. Correo electrónico: [anguigom@hotmail.com](mailto:anguigom@hotmail.com)

## 1. LA AGRICULTURA, OBJETO PREDILECTO DE ESTUDIO PARA EL CORRILLO ILUSTRADO.

Último cuarto del siglo XVIII en España: tan rompedor, tan inquietador de todo lo nuevo, tan a la rebusca de otros caminos a desbrozar, tan entregado, en fin, a todas las luces de un neoclasicismo deslumbrante que llega de Europa. Y, en el fondo, la crisis de un Antiguo Régimen que ya afila sus uñas inmediatas y que no se hará mucho de rogar. Porque, en términos económico-sociales, se estaba pasando del feudalismo al capitalismo y este tránsito no se haría sin fricciones ni problemas. Tiempo al tiempo. No obstante, hasta ahora, ésta ha venido siendo una centuria pródiga en descubrimientos, no sólo filosófico-político-económicos, sino también científicos –la Física será la pasión del siglo, una meta de progreso para las sociedades humanas– de los que los hallazgos agronómicos no van a quedar ausentes o marginados. En este último campo, tal vez quepa una gran responsabilidad en el envite, a los ilustrados ingleses, encabezados por el pionero Jethro Tull, con sus experimentos en Norfolk, en torno a la intensificación de los cultivos, con base en los principios de la nutrición vegetal<sup>1</sup>. Toda una novedad con asegurado excelente porvenir<sup>2</sup>.

Y con un controvertido presente. Porque, muy por encima de estos aspectos puramente científicos, técnicos o institucionales, dos concepciones o escuelas van a enfrentar sus posturas en el Campo de Agramante de las teorías económicas: los seguidores de la Fisiocracia y los parapetados en la que podríamos denominar “Escuela Clásica”. Frente a las teorías mercantilistas, tan en boga en los siglos anteriores, los fisiócratas franceses, con François Quesnay como hilo conductor, cifran el verdadero origen de la riqueza en la Agricultura; es decir, en el gobierno pleno de los factores naturales e inmutables; los cuales, en definitiva, acabarán conduciendo a la sociedad al encuentro con la felicidad, meta de todo ilustrado. Los clásicos, por otra parte, pretenden que la revolución económica se ha de cimentar en las leyes del mercado, que afectarán a la Agricultura, tanto como a la Industria o al Comercio. Estas dos corrientes también influirán en el pensamiento de las minorías ilustradas coetáneas del lado de acá de los Pirineos: de manera un tanto amortiguada, tardía e indirecta, la Fisiocracia, cuya difusión, mayormente, correrá a cargo del traducido Marqués de Mirabeau y de su popular texto, *El Amigo de los Hombres*<sup>3</sup>. No obstante, con la implantación de estas nuevas teorías, la Agricultura se beneficiará de un creciente interés por su estudio, nunca demostrado hasta entonces; sobre todo, en lo que a sus métodos y bases científicas se refiere. Aunque tampoco conviene olvidar que este interés, en cierto modo, viene también impulsado por el incremento de la población dieciochesca, que, desde comienzos del siglo, demandaba una mayor producción de alimentos básicos<sup>4</sup>.

Entre la minoría ilustrada hispana, por ende, de la que tal vez pueda ser un claro exponente el futuro Marqués de Campomanes, lo que predominará será una corriente de pensamiento, que el profesor Llobart Rosa definió como “agrarismo mercantilista”<sup>5</sup>. Se abogaba, sí, por una revolución económica, para la que era imprescindible eliminar una serie de vicios o retardos ancestrales, en plena vigencia a la sazón: los vínculos y mayorazgos que impedían la liberalización de la propiedad de la tierra, las tasas del precio del trigo, los privilegios del Honrado Concejo de la Mesta, en detrimento de los labradores, etc. Pero todo eso debía ser pasado por el tamiz ordenancista del Despotismo Ilustrado, donde el Estado sería el primer catalizador, con una participación directa y absoluta. La libertad plena que auspiciaban los fisiócratas quedaba, así, desvirtuada y malherida. Más cercano a las

teorías de los economistas fisiocráticos se encontraría ya, al final del siglo, el polifacético Gaspar Melchor de Jovellanos, aunque influenciado por autores como Richard Cantillón y Adam Smith, ambos ingleses<sup>8</sup>. Sin embargo, y pese a que el pensador asturiano limitaría la intervención estatal a lo máximo posible, no acepta otros postulados esenciales del liberalismo propugnado por Smith: por ejemplo, introduciendo –Jovellanos– ciertas limitaciones al derecho de propiedad<sup>7</sup>.

Lo que sí muestra una gran fuerza expansiva es la difusión de las ciencias útiles<sup>8</sup>. Y, entre todas ellas, la Agronomía, como vehículo necesario para conseguir el auspiciado aumento de la producción; al menos, al nivel que demanda una sociedad en constante ritmo de crecimiento. Las Sociedades Económicas se convertirán así en uno de los vehículos propagadores de tales principios, atacando las rutinas imperantes en la Agricultura, la casi ausencia de medios técnicos, los obsoletos sistemas de cultivo, los arrendamientos retardatarios, y otra serie de vicios no menos evidentes y dañinos. Pero estos adelantamientos no se lograrán –se piensa– sin una educación adecuada de la población campesina. La educación, pues, será uno de los objetivos capitales de la ilustración carlotercista. Y, por ende, de sus institutos más condecorados: las Sociedades Económicas. Aunque estas instituciones, en realidad, parece ser que trabajaron más por difundir los aspectos técnicos de la labranza y demás trabajos auxiliares, que por profundizar en la necesaria doctrina que coadyuvase a la consecución de una verdadera revolución económica<sup>9</sup>. Los principios y postulados del propio Antiguo Régimen imperante tal vez impedían haber obrado en otro sentido. Así, pues, entre los limitados medios educativos a su alcance, las Sociedades Económicas propugnaron la instalación de Escuelas de Agricultura, siguiendo el modelo diseñado por Campomanes en la todavía temprana fecha de 1763<sup>10</sup>. La idea, desde luego, no cayó en saco roto, sino que, poco después, tendría su fecundación objetiva en diversas zonas de la península. Y, también, en nuestras propias tierras granadinas. En Motril, el P. fray Pedro de Torres, alma de las sociedades económicas de Motril y Almuñécar, ya abogaba por la instalación de tales centros educativos, en su citada obra, *Diversión Honesta*; instalación que llevará a cabo él mismo, en 1795, previa autorización de los Reales Consejos, con dos objetivos fundamentales:

“1º el hazer ver a estos Labradores el error con que proceden, en tales y tales operaciones, y 2º el corregir esos errores, según y como cada una de tales operaciones lo exija.”<sup>11</sup>

Y, dentro del propio Obispado de Guadix, nos quedó la impronta del informe redactado desde Baza por el canónigo Antonio José Navarro en 1779<sup>12</sup>, que servirá de pórtico a la instalación de su Sociedad Económica, y que continúa siendo un valioso y fiel corolario de la situación del agro comarcal, en esta época de pretendida inercia reformista<sup>13</sup>. Una vez inaugurada oficialmente la sociedad bastetana, en 1785, se instalará la Clase de Agricultura, en la ermita de San Lázaro: en ella se leerán los días de fiesta los libros y tratados agrícolas de los mejores escritores, junto a las “memorias” impresas por las Sociedades Económicas que versen sobre problemas agrícolas. Naturalmente, podrán acudir a estas reuniones ilustradas, presididas por el Director, “cuantos gustasen”, sin necesidad de ser socios. Durante una hora, aproximadamente, se leía en voz alta la *Agricultura* de Herrera<sup>14</sup>, o alguna de las citadas “memorias”; después, se discutían los puntos tratados, con la participación directa de los labradores; los cuales “oían con admiración las reglas de su profesión, de la que no sabían tuviese otras que la práctica de sus mayores”<sup>15</sup>. Durante algún tiempo, fue director de esta Academia el maestrescuela de la colegial, Pedro Álvarez Gutiérrez<sup>16</sup>.

Pero será con la llegada de Godoy al poder, cuando el interés por difundir los estudios agraristas alcance su máxima intensidad<sup>17</sup>. Pues, al siempre denostado ministro de Carlos IV, Manuel Godoy, se debe una de las realizaciones prácticas más encomiables de estos años de entresiglos; al menos, en lo que se refiere a la difusión de los estudios y tratados agronómicos: nos estamos refiriendo, claro está, a la creación e inmediata aparición, en 1796, del *Semanario de Agricultura y Artes, dirigido a los Párrocos*. Obra periódica de capital importancia, por lo que tuvo de afán de popularizar la ciencia agronómica entre las capas rurales más alejadas y desasistidas de cualquier aula académica.

## **2. EL SEMANARIO DE AGRICULTURA Y ARTES, DIRIGIDO A LOS PARROCOS.**

De esta publicación se sentiría siempre enormemente orgulloso y satisfecho el ministro Godoy, ya erigido al rango de Príncipe de la Paz, desde 1795, tras la firma del armisticio con Francia, en la ciudad suiza de Basilea. Y, para que no hubiera duda, al respecto, así de bien asentado lo dejó en sus *Memorias*:

“El ‘Semanario de Agricultura y Artes’, obra periódica en beneficio de las clases trabajadoras e industrias, cuya fundación fue enteramente mía, en cuya redacción trabajó un gran número de sabios y de capacidades especiales sobre cada ramo, cuya grande importancia fue reconocida y aprovechada en todo el Reino; obra a la cual se suscribieron casi todas las iglesias de España por mano de sus párrocos, y a cuyo buen suceso y extensión concurrieron con el Gobierno un gran número de obispos.”<sup>18</sup>

Por cierto, que Godoy también cita al *Semanario Económico y Erudito*, de Granada, como otro florecimiento más del impulso coetáneo, otorgado por él a la cultura general del país<sup>19</sup>.

En definitiva, lo que Godoy pretende con la difusión de este periódico semanal –aparecería todos los jueves– es la implicación de los párrocos rurales en la educación del pueblo al que rigen espiritualmente. En la enseñanza de conocimientos útiles y prácticos, sobre todo, cual compete al ciudadano ilustrado que cada párroco debe albergar –se supone– bajo su exterior indumentaria talar. Se daba por hecho que en los pueblos y aldeas aisladas de la España rural, las únicas personas con un cierto barniz cultural no podían ser otros que los curas. La idea, en todo caso, no era nueva: Campomanes ya lo había apuntado en alguno de sus célebres discursos<sup>20</sup>. Y el propio Jovellanos lo repetiría, años después, en su tantas veces citado *Informe de la Ley Agraria*<sup>21</sup>. E incluso en el seno de la Iglesia nacional rebullía con cierta insolencia esta misma necesidad: el obispo de Barcelona, D. Pedro Díaz de Valdés, paisano de Jovellanos, por cierto, escribiría en 1793 una memoria, con destino a la Sociedad Vascongada, que portaba el siguiente título: *El Padre de su pueblo, o medios para hacer temporalmente felices a los pueblos con el auxilio de los señores curas párrocos*<sup>22</sup>. En fin, el mismo año 1797, casi en paralelo a la aparición del primer número del *Semanario*, la *Gazeta de Madrid* del 15 de septiembre daba noticia de la publicación de una obra, original de un tal Andrés Cardona, cuyo título no era otro, que *Disertación apologética en favor de los Párrocos, que para desterrar la ociosidad, se dedican a arbitrar medios de ocupar a las personas, y de hacerlas más industriosas y útiles*<sup>23</sup>. En definitiva, son varias, pues, las

corrientes que impulsan a Godoy, hasta intentar la conversión de los eclesiásticos rurales en agentes directos de su plan general, destinado a conseguir el renacimiento económico del país.

El 4 de agosto de 1796, el Rey otorga su visto bueno a la creación del *Semanario*. Así, pues, a la hora de poner en práctica su ambicioso plan editorial, el flamante primer ministro de Carlos IV se vale de hombres descollantes por su ilustración, en aquel momento, como el diplomático Juan Bautista Virio<sup>24</sup>; el humanista Juan Antonio Melón, un “volteriano refinado”, según le definiría, años después, el ínclito Menéndez y Pelayo<sup>25</sup>; y el notable científico Domingo García Hernández, aunque éste abandonaría muy pronto la redacción del *Semanario*. En la misma fecha del 4 de agosto, se encomienda la redacción al triunvirato recién presentado. Se da inicio, así, a los preparativos correspondientes. Y, cuando todo está listo para empezar, en carta circular, fechada en San Lorenzo el 28 de noviembre de 1796, el Príncipe de la Paz se dirige a los Obispos españoles, anunciándoles la próxima aparición del *Semanario* y rogándoles que ordenen a sus respectivos párrocos que accedan a suscribirse al mismo; mas procurando que “lo hagan voluntariamente, o de su cuenta, o de los caudales de las Iglesias, mediante su pequeño coste”<sup>26</sup>. Una publicación que ha de incluir nuevos métodos de labranza y de operar con las industrias auxiliares. Por ello, a los Obispos competía lograr que sus párrocos se suscribiesen, dando éstos a conocer, después, el contenido de cada artículo a sus parroquianos, como ya se venía realizando con éxito por el clero protestante, en el norte de Europa. El Rey estaba entusiasmado con la idea –a juicio de Godoy–, pues andaba en la creencia de que sólo de este modo las luces podrían irradiarse, desde los grandes centros urbanos, al campo, habida cuenta de que, en España, “los que labran no leen y los que leen no labran”<sup>27</sup>.

A pesar de lo apuntado por Godoy, parece ser que, en líneas generales, la difusión no obtuvo el éxito esperado. Se comienza lanzando 3.000 ejemplares, cantidad verdaderamente abrumadora e importante, para una población con altísimo grado de analfabetismo. Pero, dentro del mismo año 1797, ya se pone de manifiesto que la propagación de este periódico anda un poco a trancas y barrancas. ¿Se han mostrado reticentes al proyecto algunos Obispos? Sea como fuere, la invitación galante del primer momento, pronto se encargará Melón de que se torne orden coactiva, pidiendo al Gobierno que obligue a los párrocos y a los municipios a suscribirse al *Semanario*, a cargo de los fondos de fábrica y de propios, respectivamente. Esto ocurrirá en 1798, año en que desciende notablemente la suscripción y la venta, y en que las estrecheces del erario público son máximas; todo lo cual propiciará la llamada Desamortización de Godoy, atentando directamente contra la propiedad de las memorias pías y de algunos otros bienes eclesiásticos. Pero el dictamen negativo de los Reales Consejos –hecho público en agosto de 1803– detiene en seco la propuesta de Melón<sup>28</sup>. Así las cosas, en julio de 1802 se cuenta tan sólo con 365 suscriptores; en el Arzobispado de Toledo sólo hay un párroco suscrito; y, ninguno, en las diócesis de Sevilla, Santiago y Burgos... Ante esta situación, por mediación de los editores, el actual primer Secretario de Estado, Pedro Cevallos –primo político, por cierto, de Godoy–, vuelve a exhortar a los preladados a que promuevan las suscripciones entre sus párrocos: circular del 3 de noviembre de 1802. Aunque los Obispos responden a la circular que, en líneas generales, no se sienten muy optimistas de los resultados de la campaña. El resquemor es evidente. Sin embargo, la tendencia parece cambiar de signo en torno al año 1805. A la sazón, las suscripciones por un año ascienden a la cantidad de 2.115; las que sólo lo hacen por seis meses, a 158: total, 2.273 suscripciones en vigor. Aunque, 1.775 de ellas, parecen

corresponder a las que se enviaban a los preladados con carácter forzoso, que, con el mismo ímpetu coercitivo, sus señorías ilustrísimas tratarían de colocar entre sus párrocos:

“Podemos concluir momentáneamente este tema –en palabras de Díez Rodríguez– [...] diciendo que al menos la penetración en las capas rurales a través del párroco como vehículo cultural, fue un fin que no se cumplió, dadas las repetidas quejas de los directores del periódico sobre el poco eco que la publicación encuentra entre sus curas párrocos. Se tuvo que recurrir a una distribución forzosa del *Semanario*, que afectaba a los Obispos, Intendentes, Sociedades Económicas y Consulados de Comercio. Crece el número de suscripciones y de ejemplares expedidos, pero podemos dudar seriamente de la repercusión que los conocimientos en ellos vertidos tendría.”<sup>29</sup>

En cuanto a la dirección y redacción del *Semanario*, podemos decir que hasta 1806 es su autoridad máxima el clérigo Juan Antonio Melón, pues, como ya hemos anticipado, Virio retorna a su puesto de cónsul de Hamburgo, en 1798<sup>30</sup>. En este tiempo, la publicación se financia a cargo de los editores, aunque la Secretaría de Estado siempre se mantuvo al quite, ayudando a su difusión. Pero Melón abandona la dirección a comienzos de 1806. Un año antes, en los primeros días de 1805, la redacción había pasado a depender del Real Jardín Botánico de Madrid. Desde esta fecha, pues, Melón compartirá la dirección con los profesores de dicha institución. Pero, poco después, al ser nombrado juez de imprentas, éste su primer director abandona para siempre el *Semanario*. Por tanto, la dirección será detenida, desde ahora, 1806, por los científicos, Francisco Zea, Claudio Boutelou y Simón de Rojas Clemente, bien conocido este último, por cierto, en el Reino de Granada y en el Obispado de Guadix: tierras que él había indagado en profundidad, al haberlas recorrido a pie, entre el otoño de 1804 y la primavera y el verano de 1805<sup>31</sup>. En esta etapa final, la publicación dependerá económicamente también del Jardín Botánico. Aunque, en realidad, el *Semanario* tuvo pérdidas casi siempre, arrastrando una pesada cadena de penurias, hasta su desaparición definitiva, en 1808. Lo que no impide que su lista de colaboradores sea inmensa. Junto a muchos autores españoles, hoy prácticamente desconocidos, brillaban asiduamente en sus páginas las plumas de Claudio Boutelou y de su hermano Esteban, ambos excelentes botánicos; al lado de Pedro Gutiérrez Bueno, catedrático de Química en el Real Laboratorio de Madrid; Antonio José Cavanilles, formado entre los ilustrados parisinos y gran naturalista; Simón de Rojas Clemente, que tantas veces será citado, a lo largo del presente trabajo; Francisco de Zea, otro gran botánico, etc. Y todos ellos, haciendo piña con una brillante pléyade de científicos extranjeros, de tan reconocida talla y valía, como Jeremy Bentham, Fourcroy, Benjamin Franklin, Lavoisier, Guyton de Morveau, Rozier, el pedagogo Pestalozzi, tan querido y admirado por Godoy, a la sazón, etc., enriqueciendo con sus trabajos sobre Agricultura, Medicina, Educación y Enseñanza, Industrias domésticas, etc., la expectante y cansina modorra de unos pueblos perdidos en la rutina, al albur de cualquier rincón de la España rural.

Por todo lo dicho, podremos convenir en que el *Semanario de Agricultura y Artes* fue una publicación, a la que no se le puede regatear su gran importancia divulgadora. En los casi seiscientos números aparecidos, desde 1797 a 1808, se encuentra resumida, prácticamente, la historia de los conocimientos agraristas, en un tiempo marcado por los barruntos de crisis que afectará inmediatamente después al Antiguo Régimen; así como la enumeración de los graves problemas, tanto estructurales como coyunturales, que afectaban al agro español. Y ello es así, porque, número tras número, el periódico se irá haciendo eco de

todos aquellos adelantos surgidos, no sólo en España, sino, con más fuerza aún, fuera de nuestras fronteras. El objeto, siempre, el campo y las actividades a él referidas. Los temas tratados, por ende, fueron múltiples y de distinto interés, para las distintas zonas geográficas del país. Godoy, tal vez un tanto hiperbólicamente, ensalzará sin reservas la aportación de esta revista, definiéndola como “depósito admirable de instrucción y conocimientos populares, prontuario práctico de economía política despejada de abstracciones, toda experimental, reunión y conjunto de todos los descubrimientos industriales y agrónomos nacionales y extranjeros, el mejor de todos y de mayor escala de cuantos se publicaban en Europa, honor de don Juan Antonio Melón y demás sabios que trabajaban bajo su dirección en esta grande empresa dirigida a los talleres y a los campos”<sup>32</sup>.

Por lo que respecta a las tierras de Guadix y Baza, uno de los más interesantes asuntos tratados, tal vez fuera el que se ocupó del cultivo de la barrilla, producto muy apreciado, a la sazón, en dichas comarcas. Un artículo firmado por Claudio Boutelou, en concreto, lo ponía, así, en evidencia<sup>33</sup>: la barrilla “se cultiva abundantemente en los Reinos de Valencia, Murcia, Andalucía, Granada, La Mancha y otras partes de España”. El autor resalta, a su vez, el interés de este cultivo, que forma un ramo de comercio muy considerable y lucrativo para los corredores o negociantes nacionales y extranjeros, siendo muy importante para el fomento de las fábricas de jabón, vidrio y cristal. En 1795, a través del puerto de Alicante salieron 36.000 quintales de este producto<sup>34</sup>. Según el gran viajero naturalista Simón de Rojas Clemente, hacia 1804, la barrilla se cultivaba especialmente en los secanos de Gorafe, Freila, Bátor y algo en Zújar, donde “un vecino suyo sea el que la compra en toda esta tierra para venderla él a los hornos de Escarabajal, Alamedilla, Arroyo Molinos y Castril. Ha habido años en que coge Gorafe 300 quintales y nunca coge menos de 100, al precio de 30 a 50 rs. el quintal”<sup>35</sup>. Y aún había más: el administrador del Duque del Infantado, en La Calahorra, Nicolás Mariano de la Bodega, todavía soñaba, a la altura de 1805, con instalar en el Marquesado del Cenete una fábrica de vidrio, dada la cantidad de barrilla que se cultivaba en dicha comarca; y más que podría cultivarse, para lo que el Marqués de Diezma había prometido suministrar toda la leña necesaria, de sus tierras de La Peza. El administrador De la Bodega había levantado también un aceptable plano del citado territorio, que había regalado a su señor, el Duque del Infantado<sup>36</sup>.

Otro tema que afectaría de lleno a las tierras del Obispado de Guadix-Baza, en concreto, sería la deforestación devenida del aumento de población, a lo largo del siglo, y la consiguiente roturación de tierras, pastizales y baldíos<sup>37</sup>. Amén de los estragos ocasionados en la labranza por la ganadería y los privilegios mesteños, en unas comarcas de gran arraigo del sector ganadero, donde la villa de Orce, por citar un caso tomado al azar, había venido convirtiéndose en uno de los centros pecuarios más importantes del Reino de Granada<sup>38</sup>. El verdadero azote de bosques y plantíos –se dirá en el correspondiente artículo del *Semanario* sobre el tema– son las reses que en ellos pastan. Pues es inconmensurable el poder que todavía mantienen enhiesto los ganaderos, a escala local, y que, por esta misma razón, se oponen abiertamente a la conservación de los bosques y plantíos:

“En el sistema actual no descansarán de ser los ganaderos, enemigos irreconciliables de los plantíos. La razón es porque en nuestra economía rural no hay ramo más lucrativo que el de los ganados. Los ganaderos son ricos, y los primeros mandantes en los pueblos, y, acostumbrados a que sus ganados se aprovechen de todo el campo, siempre llevarán muy a mal que algún particular cierre su posesión.”<sup>39</sup>

Y el problema se estaba poniendo en evidencia, a raíz de la promulgación de una Real Cédula (3 de diciembre de 1801), dedicada al fomento de plantíos y moreras en Granada y su Reino. El *Semanario* la reproduce íntegramente, como ejemplo de lo que se debería de hacer, al menos de manera oficial, para defender los plantíos<sup>40</sup>. También se interesarán sus redactores, en sucesivos números, por el problema del cultivo de los cáñamos, ramo económico tan importante, a la sazón, para muchos pueblos de la provincia de Granada: Guadix, Baza, Huéscar, y, sobre todo, Orce y Galera. Entre los varios artículos publicados sobre el particular, cabe citar el titulado "Agricultura. Extracto de dos memorias y una instrucción para los labradores, sobre el cultivo y la preparación del lino y del cáñamo, premiadas por la Sociedad Económica de Zelle"<sup>41</sup>. También se estudiarán, con cierta asiduidad, las nuevas técnicas aplicadas al agro: últimas invenciones en maquinaria, en herramientas, etc. Claudio Boutelou informará, ya entrado el siglo XIX, de un trillo de nueva invención, construido por un tal Salvador Pavón Valdés, que había sido presentado a la Sociedad Económica de Granada, en agosto de 1793. Una comisión de esta docta institución granadina lo sometió a las pruebas reglamentarias y acabó dictaminando que el presentado a examen realizaba la labor de tres trillos normales. Visto el éxito, en 1800, el Rey ordenó que se experimentase en su Real Granjilla de la Corte con el nuevo artefacto, lo que acabaría oficializando su utilidad, en atención al ahorro de jornales y tiempo que se experimentaba<sup>42</sup>.

En otro orden de cosas, tampoco se soslaya la divulgación de medidas profilácticas e higiénicas, para mantener limpios y sanos los pueblos, con problemas tan candentes, a la sazón, como la construcción de cementerios lejos de los centros urbanos. La Ilustración no podía permitir costumbres tan antihigiénicas y tan dañinas para la propia salud, como la que suponía el enterramiento dentro de los templos. La Real Cedula del 3 de abril de 1787 había prohibido terminantemente esta práctica ancestral. Pero la población rural se mantenía muy reacia a estas novelarías ilustradas –en muchos casos, azuzada por los propios eclesiásticos, que veían peligrar parte de sus ingresos y derechos cobrados, por esta innovación–; pues el ingenuo pueblo creyente pensaba que los sufragios dedicados a sus benditas ánimas llegarían más pronto ante el trono de Dios padre, si se originaban dentro del templo sagrado, que no, desde cualquier otro profano lugar del municipio. Abundando en esta situación, el *Semanario* publicaría en 1798 la siguiente carta:

"Los christianos que piensan participar más bien de las oraciones de la Iglesia, si sus cuerpos corrompidos se entierran en el santuario, y si al lado de sus cadáveres se ofrecen numerosos sacrificios al Omnipotente, necesitan mucho de que su Párroco les explique bien lo que significa en el CREDO la *Comunión de los Santos*; persuadiéndoles al mismo tiempo que lo que verdaderamente consiguen es apestar a los vivos, y convertir los templos del Señor en depósitos de hediondez, que no se permitiría en ningún otro lugar profano y concurrido; que si no han hecho mal a nadie, mientras han vivido, no lo quieran hacer después de muertos; y que si por desgracia no ha sido su conducta la más benéfica, se contenten con el daño que han hecho en vida, y no quieran mezclar los pestíferos efluvios de su cadáver con el incienso que acompañan a las santas oraciones del religioso pueblo."<sup>43</sup>

En la misma ciudad de Granada, la Real Cédula de 1787 fue discutida y puesta en entredicho. Después de muchos dimes y diretes, luego de un rudo torbellino de oposiciones e intrigas, en 1806, la Junta de Enterramientos de la ciudad, en cumplimiento de las soberanas resoluciones del Supremo Consejo de Castilla, "hizo construir en menos de dos meses



un suntuoso Campo Santo en el sitio de la Haza de la Escaramuza, fuera de la población, a bastante distancia, en que los ayres descienden libremente, de 200 varas de largo, y 100 de ancho". El recinto contaba, además, con su correspondiente tapia, dependencias auxiliares y habitación para el guarda, enseres para los sepultureros, y una gran capilla costeadada por el Arzobispo:

"Quedando disipadas las ideas contrarias que lo han retardado en los anteriores años, gustosísimos de haber restituido a las Iglesias, donde es adorado nuestro Dios, toda la limpieza de que es susceptible, y a la humanidad, el bien de no participar de los daños que tenía expuesta y ofendida la salud pública."<sup>44</sup>

En lo que atañe a la Diócesis de Guadix-Baza, las leyes de cementerios parece ser que tuvieron diversa aceptación y encontrado cumplimiento. Por citar unos ejemplos concretos: con cierta puntualidad, en Baza se adquirió un huerto, extramuros de la ciudad, junto al lugar de San Sebastián, pagado proporcionalmente por cada parroquia, en función del número de sepelios. En Orce se dio rápidamente cumplimiento a la Real Pragmática: las obras de su nuevo cementerio de San José, a no demasiada distancia de las casas del pueblo, ya se daban por concluidas el 22 de septiembre de 1789. El 24 de noviembre siguiente se bendecía el nuevo Campo Santo<sup>45</sup>. El cementerio de San José de Guadix, parece ser que no se inauguró hasta bien mediado el siglo XIX; aunque antes debió de funcionar algún otro enterramiento adecuado, fuera de las iglesias. En la villa de Galera, andando el año 1833, todavía funcionaba un cementerio adosado a la fábrica de su iglesia, en pleno centro urbano. En 1835, las corrientes liberales que dominan el Gobierno Civil de Granada, obligan a trasladar dicho lugar de enterramiento, construyendo un nuevo cementerio. Aunque, por diversas razones, este nuevo recinto, lejos del centro de la población, no se inauguraría hasta el 24 de junio de 1854<sup>46</sup>.

### **3. LA ILUSTRACIÓN EN EL OBISPADO DE GUADIX-BAZA. ALCANCE Y DIFUSIÓN DEL *SEMANARIO DE AGRICULTURA Y ARTES*.**

La participación del clero español en la gran epifanía ilustrada del último tercio del siglo XVIII es un hecho suficientemente demostrado. Entre 1770 y 1786, la Sociedad Vascongada contaba con 96 miembros eclesiásticos, de los cuales, por cierto, 9 desempeñaban cargos inquisitoriales<sup>47</sup>. Cargos principales, entre sus promotores, desempeñaron también los eclesiásticos en las Sociedades Económicas de Amigos del País de Granada, Antonio Martínez de la Plaza, oriundo de Huéscar y futuro obispo de Las Palmas y de Cádiz; el arzobispo Juan Manuel Moscoso y Peralta, Vicente Martínez Terroba, canónigo del Salvador...; de Baza, Antonio José Navarro, Pedro Álvarez Gutiérrez, los hermanos Zenteno...; de Guadix, Leonardo Berzosa, Narciso Rodríguez y Pablo García, tres clérigos entre los diez ciudadanos que promueven la creación de la Sociedad accitana<sup>48</sup>; de Almuñécar y Motril, el P. fray Pedro de Torres, y tantos otros casos. Casos que tal vez no dejaran de componer una minoría, en su momento, dentro de la propia minoría ilustrada global que ha producido el Reino. Pero es que podrían citarse muchos más ejemplos –siempre aislados, es verdad– de la lenta, pero eficiente intrusión de los reflejos "éclairés", hasta en los más ocultos rincones de la propia diócesis accitano-bastetana. Por lo que respecta a la creación

de la Sociedad de Guadix, su memorial fundacional es recibido y aprobado en los Reales Consejos el 2 de marzo de 1784. En la carta-orden de respuesta, el gobernador Campomanes ordena, entre otros puntos previos:

“Escribáanse cartas acordadas al R. Obispo y Cavildo de la Santa Yglesia de Guadix manifestándoles sera mui propio de su celo pastoral, y ministerio ecco. auxilien y contribuyan en quanto puedan al buen efecto de este establecimiento, para que por su medio se fomente la agricultura, e industria de que resultara mucho bien y felicidad a aquel País.”

Estas órdenes se remiten al Ayuntamiento, al corregidor José Miret, al obispo fray Bernardo de Lorca<sup>49</sup>, al Deán y al Cabildo catedralicio, el 19 de marzo del propio 1784. El Cabildo y Deán contestan haber recibido la orden el 28 de marzo siguiente. Firman el acuse de recibo, Lorenzo Santaolalla, Pascual Ruiz y su secretario, Nicolás Torcuato de Bonilla<sup>50</sup>. Esta docta institución nunca levantó el vuelo, es cierto, pero no creo que fuese por la sola y directa indolencia del elenco eclesiástico guadijeño, según quiere dar a entender el profesor Castellano Castellano<sup>51</sup>. Por otra parte, veremos al mismo prelado, Bernardo de Lorca, poco después, apoyando la gran obra científica llevada a cabo por el médico Juan de Dios Ayuda. Según nos referirá el propio galeno-escritor, recibió gran ayuda moral, en sus horas de desaliento, por parte del Obispo diocesano, quien le animaba a proseguir con su gran obra investigadora. Y no sólo eso: ante la falta de medios económicos para publicar el fruto de sus investigaciones, el obispo Lorca le proporcionó 200 ducados, como ayuda a la financiación del segundo tomo<sup>52</sup>. Por cierto, que el propio doctor Ayuda nos pondrá en la pista de una serie de clérigos rurales, en cierto modo tocados por el espíritu del siglo; es decir, mostrando ciertas tendencias ilustradas, al unirse al propio Ayuda, para formar la pequeña academia, que colaborará con el doctor en sus experimentos e indagaciones científicas, dentro de la región guadijeña. Estos hombres eran Gregorio y Victoriano de Guindos, presbíteros de la villa de Purullena; José Tenorio, cura de la parroquia de Graena; y Pedro Sánchez Mariscal, cura de Beas y a la sazón uno de los suscriptores al *Semanario de Agricultura y Artes*, en 1806, siendo ya cura de Huéneja<sup>53</sup>.

No deja de ser también bastante sintomático que en la lista de individuos que llevaba en cartera el naturalista Simón de Rojas Clemente, susceptibles de informarle acerca de sus indagaciones socio-económico-científicas, alrededor de las comarcas de Guadix y Baza -1804-1805-, gran parte de estos individuos pertenecieran al estamento eclesiástico. Todas ellas son personas que, por su cultura e ilustración, han logrado que su fama traspase las imaginarias fronteras locales o comarcales, y le han sido recomendadas a Clemente en Granada y en otros puntos de su itinerario<sup>54</sup>. En Guadix, cita como posibles eficientes informadores al magistral Blas Timoteo Chiclana y al médico Ayuda, quienes les han sido recomendados por el intendente Bernabé Portillo, el gran amigo de Godoy. En Baza, al doctoral Francisco Zenteno, aunque luego no escatimará elogios para el hermano de éste, el magistral Manuel José; y sobre todo, para el maestrescuela y gran agrarista Pedro Álvarez Gutiérrez<sup>55</sup>. Por ellos y a través de ellos, Clemente conocerá la prestigiosa obra del abad Navarro, ya difunto; obra que será para el animoso naturalista valenciano como un vademécum imprescindible y valiosísimo, a partir de entonces. En Castril, le han recomendado al cura, Mariano Morillo, que, por cierto, será también otro suscriptor al *Semanario de Agricultura y Artes*. En Orce, le han dicho que podrá serle de gran utilidad, llegado el momento, el párroco Fernando de Torres Módena. En Caniles deberá entrevistar al beneficiado de la parroquial, Bartolomé Martínez, un hombre que luego le acompañará

en sus caminatas de investigación botánico-mineralógicas por la Sierra de Baza, y al que Clemente admirará sin reservas. Veamos:

“Don Bartolomé Martínez. Beneficiado de Caniles: por no pasar su vida beneficial en ocio estéril, como los de su Estado suelen, se propuso hacer flores, inventó los instrumentos, los colores, etc. y las hace ya tales, que son preferidas a las de las monjas de Baza, que no quisieron revelarles su método<sup>56</sup>. Quiso hacer sombreros de paja: los hace ya muy superiores a los que se venden en Baza por 40 reales. Deseamos que formalice un taller de sombreros, que introduzca estos en el comercio. Hace felizmente sus experimentos químicos y mineralógicos; es sumamente activo, cándido y amable, e ingenioso. El Doctoral de Baza formó a este hombre. Martínez ha enseñado también en Caniles a pintar cortinas. Él me acompañó en algunas excursiones por la Sierra de Baza.”<sup>57</sup>

En cualquier caso, la diócesis de Guadix-Baza, en estos años conflictivos de la Revolución Francesa, con sus reflejos nostálgicos bien patentes en ciertos círculos cercanos, tampoco era la inexpresiva balsa de aceite que se nos ha querido pintar, siempre de espaldas a los acontecimientos coetáneos. Si no tanto como en otras ciudades sureñas (la Murcia del Colegio de San Fulgencio, por ejemplo), sí se dejan sentir ya por su entorno ciertos resabios contestatarios, incluso en los propios eclesiásticos que pueblan su sede episcopal. Pues, como intuía el hispanista Richard Herr, las ideas jansenistas se iban expandiendo a través de los periódicos, que, por supuesto, los eclesiásticos eran de los pocos ciudadanos capacitados para leer<sup>58</sup>. Y, en general, en palabras de los profesores Mestre y La Parra, “no hay duda de que a partir de 1795, la apertura de los españoles a las ideas europeas va en aumento, e incluso se produce una cierta popularización de los autores europeos más avanzados”<sup>59</sup>. De ahí, que no anduviera muy lejos del meollo de la cuestión el escritor Asenjo Sedano, cuando escribía acerca del obispo Lorca:

“Vientos de tormenta ya soplaban desde Francia, que azoraban los ánimos de sus ovejas, movidos por los frailes locales, que, difundiendo pasquines, en los que se quejaban de la distribución de los diezmos y primicias, iban levantando el polvo de la revolución.”<sup>60</sup>

El obispo Lorca y Quiñones muere en 1798. Le sucede el mercedario, nacido en Vinaroz, fray Raimundo Melchor y Magi. “Cuando Fr. Raimundo llegó a Guadix –continúa describiendo Asenjo Sedano–, se sorprendió que la corriente pecaminosa y revolucionaria de los nuevos tiempos hubiera pasado ya de la Corte a la aldea. Y que muchas de sus ovejas se autodenominaran ‘ciudadanos’, y que con todo descaro clamaran, por calles y plazas, contra clérigos y el diezmo, y, especialmente, contra los frailes de los que él era carne de su carne”<sup>61</sup>. Por encima de tales sorpresas, fray Melchor debió de ser un hombre, en total y voluntaria sintonía con el tiempo que le tocó vivir: nos consta que cumplió e hizo cumplir a rajatabla las órdenes oficiales relativas a la desamortización de 1798; y que no desdeñó introducirse por los vericuetos de las nuevas ciencias económicas: entre los noventa y ocho suscriptores que en toda España reciben la excelente obra de Sempere y Guarinos, *Biblioteca Económico-Política*, publicada en fascículos (dos cada mes) al precio de 52 reales por semestre, entre 1801 y 1804, el autor cita a “D. Raimundo Magi, obispo de Guadix” y a “D. Antonio Corrales y Luque, maestrescuela de Guadix”. En cierto modo, esta suscripción nos viene a confirmar, que algunos eclesiásticos accitanos estaban al día, en lo que a las últimas corrientes intelectuales de su entorno histórico se refiere. O, al menos, procuraban estarlo. La obra en cuestión, protegida por el Gobierno, y hoy convertida en un texto clásico de

la literatura económica española, gozó en su tiempo de un más que aceptable éxito<sup>62</sup>. Sus intenciones didácticas eran claras, según expresa el autor en el prospecto de presentación:

“Para propagar con mayor rapidez los buenos principios de la Economía política proponía el Sr. Campomanes dos obras interesantes; la historia política de España, a imitación de la que escribió David Hume de Inglaterra; y una colección de nuestros autores económicos, de diversos tiempos, ilustrados con notas y observaciones críticas.”<sup>63</sup>

Ese, pues, será el contenido principal del libro: la alternancia entre monografías propias de Sempere, con estudios en profundidad de la obra de grandes escritores económicos del pasado, como Diego de Covarrubias, Sancho de Moncada, Martínez de Mata, etc.<sup>64</sup>.

Éste, a grandes rasgos, es el ambiente que se vive en el Obispado de Guadix y Baza, cuando, a finales de 1796, se recibe la carta-orden del Príncipe de la Paz, sugiriendo la suscripción al inmediato *Semanario de Agricultura y Artes, dirigido a los Párrocos*. El obispo Bernardo de Lorca debió de hacer circular con cierta celeridad y apremio la orden gubernamental, pues sabemos que en la parroquia de Orce ya se hace constar en sus cuentas de fábrica, correspondientes al año 1797, la partida de 114 reales de vellón, “para pagar la suscripción al *Semanario de Agricultura y Artes*”<sup>65</sup>. Tampoco debe extrañar demasiado el interés eclesiástico por los adelantos agronómicos en la región, pues, incluso desde un punto de vista puramente subjetivo, existía una relación directa entre el aumento de los productos agrarios y el aumento de las rentas decimales. A pesar de todo, no hemos podido constatar la amplitud global de esta suscripción, con relación al resto de las parroquias diocesanas. Pero es de suponer que, en principio, debió de gozar de una aceptación mayoritaria; al menos, en las parroquias más importantes, es decir, en las consideradas después como “de último ascenso” y “de término”<sup>66</sup>. En gran parte de ellas, como veremos más adelante, ostentaban la titularidad sacerdotes de un cierto nivel cultural. Convengamos, pues, en que el *Semanario* debió de gozar de una no desdeñable popularidad, entre sus destinatarios naturales. Sabemos, por citar un caso, que, en 1805, a su paso por el pueblo de La Calahorra, el viajero Simón de Rojas Clemente recibió el encargo de publicar en dicho semanario un trabajo o “Plan de Agricultura”, realizado por Nicolás Mariano de la Bodega, administrador del Duque del Infantado en dichas tierras señoriales, sobre los experimentos llevados a cabo por el mismo funcionario ducal, en aquel territorio<sup>67</sup>.

Mas, volviendo atrás en nuestra narración, anotemos que no era la primera vez que se atendían, aquí y ahora, las perentorias cuestiones del gobierno encabezado por Godoy. El entonces Duque de Alcudia ya había recurrido al obispo Lorca, mediante la Real Orden del 20 de abril de 1794, requiriendo una contribución especial de las iglesias de su Obispado, a modo de impuesto de guerra. La guerra, naturalmente, no era otra que la declarada a la Convención francesa y a la “impía” Revolución (el epíteto, evidentemente, es del propio Godoy), que acabó con Luis XVI en la guillotina. Y es que el ministro de Carlos IV no escatimará ocasión alguna para enfatizar la urgencia de estas campañas bélicas, “por la necesidad de reprimir el orgullo tiránico e irreligión de la Nación Francesa [...] y la necesidad de que el Clero le haga algún donativo, como el más interesado en los fines de la presente guerra”. ¡Pero qué cuco era D. Manuel!

El Prelado accitano no tardó en cursar la correspondiente circular, a los párrocos de la Diócesis, abundando en los mismos términos<sup>68</sup>. Aunque tal vez no hubiera hecho falta tanto

ringorrango oficialista: la conflagración contra Francia ya había quedado convertida en una guerra de religión, desde hacía muchos meses. Multitud de clérigos y de religiosos exaltados, al estilo del padre fray Diego de Cádiz, se habían venido encargando de calentar el horno católico-político-sentimental, con sus predicaciones y sus escritos<sup>69</sup>. Sea como fuere, el clero diocesano respondió esta vez, como había venido respondiendo desde hacía dos años. Y no hay más que abrir la *Gazeta de Madrid*, para comprobarlo. Sus páginas, desde el año 1793, vienen plagadas, número tras número, de voluntariosos ofrecimientos al Rey, como contribución popular a la guerra contra Francia: instituciones de todo tipo, municipios, individuos particulares y, por supuesto, la Iglesia, se vuelcan en la cuestión. Veamos algún ejemplo: el 26 de mayo de 1793, el Arzobispo de Granada entregaba 200.000 reales de su patrimonio, en la Tesorería de Rentas provincial, con destino a sufragar los gastos de esta guerra, a lo que añadirá, después, todas las rentas de su Arzobispado, deducidos los indispensables gastos de dignidad, limosnas debidas a los pobres, y pensiones a que se siente obligado. En la misma fecha, el cabildo eclesiástico de Granada contribuye con todas sus facultades<sup>70</sup>. El 9 de abril siguiente, la Ciudad y Ayuntamiento de Baza ofrecen las vidas y haciendas de sus vecinos y los rendimientos de sus montes de pino y encinas, bienes de propios. El 26 de abril, la ciudad de Guadix hace entrega de 504.000 reales, sobrantes de su Real Pósito<sup>71</sup>. El 7 de mayo, varios vecinos de Huéscar reúnen 4.480 reales para gratificar y conducir a la capital 47 mozos que se han alistado voluntariamente con destino al Rosellón, escenario de la guerra<sup>72</sup>.

Pero será, como decimos, a partir de la circular de Godoy, del 20 de abril de 1794, cuando se desborden todas las previsiones. El día 2 de diciembre del mismo año, aparecerán en la *Gazeta* las siguientes donaciones efectivas: del Obispo y Cabildo catedralicio de Guadix, 100.000 reales; del Clero de la diócesis de Guadix y de la Abadía de Baza, 36.782,31 reales<sup>73</sup>; del Cabildo de la Colegial de Baza, 50.000 reales; del Arzobispo de Granada, otros 100.000 reales; y del Cabildo de la Catedral de Granada, 500.000 reales. Total, del clero provincial de Granada: 786.782,31 reales<sup>74</sup>. A pesar de todo, la guerra produjo la derrota militar, provocando también el derrumbamiento de la Real Hacienda. Este estado de penuria fue articulando, entre 1794 y 1798, la decisión de vincular el pago de la deuda contraída, con la desamortización de una serie de bienes, detentados, hasta ahora, por la Iglesia y los Municipios. En 1798 explotó la bomba desamortizadora, no por esperada –se había venido gestando, a lo largo del siglo, con el rastro dejado por los escritos regalistas de Macanaz, Mayans, Cañuelo, Azara, Tavira, Llorente, etc.–, menos dolorosa, para el estamento eclesiástico: la promulgación de la Real Cédula del 25 de septiembre de 1798, propiciando la desamortización de las memorias, obras pías y demás fundaciones mixtas que hubiese en las iglesias<sup>75</sup>. El mentor e inductor de tal ordenamiento, no era otro que el ministro Godoy, el mismo que apenas dos años antes había requerido a las iglesias del Obispado su suscripción al *Semanario*, su siempre carísima obra de divulgación agrarista. Sin embargo, Godoy alcanzará sus más bajas cotas de popularidad, entre el clero del país, en estas fechas de entresiglos –sería exonerado, temporalmente, poco después–; y, como consecuencia directa, las suscripciones al *Semanario de Agricultura y Artes* sufren una caída en picado, a partir de 1799.

Así las cosas, Bernardo de Jáuregui, intendente provincial, mediante oficio fechado en Granada el 4 de diciembre del propio año 1798, apremia al recién nombrado obispo de Guadix, fray Raimundo Melchor y Magi (que, por cierto, todavía no había llegado a la ciudad), para que se dignara publicitar entre los párrocos de su Diócesis el contenido de la Real

Cédula desamortizadora. Con tal objeto, deberían remitir a la administración civil certificación justificativa de las memorias, obras pías y demás fundaciones mixtas, susceptibles, en cada parroquia, de ser subastadas y enajenadas. Ni que decir tiene, estos procedimientos levantaron un doloroso sarpullido entre la clerecía diocesana<sup>76</sup>. La oposición era evidente, tanto como lo fuera, paralelamente, entre el clero de otras regiones hispanas. Y, por varios caminos: primero, solicitando que se eximieran algunos patronatos y obras pías a su cargo; luego, dilatando el plazo de presentación de las exigidas relaciones de bienes afectados; y, finalmente, protestando abiertamente por las subastas de algunas de las capellanías o patronatos en juego. Una cosa era aportar dinero cantante y sonante para la guerra, sin la menor protesta, llevados de su sentimiento patriótico, y otra, muy distinta, aceptar el atentado manifiesto que la Desamortización godoiista suponía para sus bienes temporales. No obstante, el obispo Melchor y Magi llegó el 6 de enero de 1799 y se enfrascó de lleno en el cumplimiento de la Real Cédula y en hacerla cumplir a sus párrocos. Y, con vistas a una mayor rapidez y comodidad, nombró Subdelegado General de Baza y su Abadía, para todo lo concerniente a los avatares desamortizadores, al provisor de dicha Abadía, Pedro Mellado y Guevara<sup>77</sup>. Así lo ratificará el prelado diocesano, en Baza, el 12 de julio de 1800:

“[D. Pedro Mellado] a quien tenemos cometidas nras. veces y facultades p<sup>a</sup>. no retardar en la Abadía y Partido de Baza las enajenaciones mandadas p<sup>r</sup>. el R. Decreto de 19 de sept<sup>e</sup>. de 1798.”<sup>78</sup>

El Obispo, pues, poco a poco e hilando fino, consiguió ir limando las asperezas surgidas, entre los clérigos diocesanos y las autoridades civiles; aunque sin lograr, por ello, que las operaciones desamortizadoras se viesan libres de fuertes tensiones y encarnizados enfrentamientos. Así, por citar un caso entre muchos, los surgidos entre el párroco de Orce, Fernando de Torres Módena, y el alcalde mayor de las villas de Orce y Galera, Ramón de Sahajosa y Monreal. Éste se quejará oficialmente de las constantes agresiones del clero local a las regalías y privilegios de la Corona, al menos, desde que él tomara posesión de esta plaza, en 1795. Pero la tal oposición roza ya todo lo permisible, cuando, en oficio del 10 de junio de 1800, Sahajosa se lamenta ante la Diputación de Fábrica, de no haberle proporcionado la requerida y necesaria documentación, para proseguir las desamortizaciones:

“Por su oficio del día de hoy –les dice– (protestando una desconfianza impropia que me ofende) [...] siendo semejante solicitud tan solo dirigida (por fines e influjos que no se me ocultan) a dilatar el cumplimiento de las órdenes de S.M., no extrañarán en que use de los medios que sean correspondientes, en el caso de que no acedan a abilitarme la relación que tengo pedida con la circunstancias prevenidas.”<sup>79</sup>

Ante tal ultimátum, el cura consulta al Obispo, quien le remite al provisor Mellado, su delegado para estos menesteres, y éste último ordena al párroco de Orce (14 de julio de 1800), que inmediatamente, y sin entrar en pleitos con la administración civil –con la que siempre llevarían las de perder, dadas las circunstancias–, le sean proporcionadas a ésta las listas requeridas. Al fin, la subasta en cuestión se llevará a cabo en septiembre; pero no sin el estrambote de las quejas y acusaciones directas de la clerecía local, contra “los fines siniestros [...] y la intriga de la Justicia de Orze y el empeño tomado en la venta de las fincas de la Fábrica”<sup>80</sup>. Otro tanto ocurriría en el resto de las parroquias de la Diócesis accitana. Antonio Lara Ramos ha estudiado las distintas fases y procesos de esta desamortización

en las tierras de Guadix, poniendo en evidencia la oposición del clero vernáculo a tales disposiciones:

“Y es que estaba en juego la defensa de un patrimonio y la lucha contra una medida fiscal, que, aunque necesaria para los intereses del Estado, afectaba seriamente a la economía eclesiástica y a los servicios que con ella se prestaban.”<sup>81</sup>

#### 4. LA GRAN CRISIS DEL PRINCIPIO DE SIGLO.

Pero lo peor todavía estaba por llegar. Nos encontramos en los umbrales de un ciclo de pésima coyuntura económica, en el que, al endeudamiento extremo de la Hacienda Pública –sumida en una inflación galopante, después de las últimas guerras contra Francia e Inglaterra–, habrá que añadir otra serie de descalabros telúrico-sociales: mortales epidemias de fiebre amarilla y violentos terremotos acentúan el hambre y la miseria, con una gran incidencia en las tierras del Sur. Sin olvidar las malas cosechas que jalonan los sucesivos ejercicios de 1803 y 1804. En 1803, la cosecha se valora como una de las peores del siglo: la sequía induce a tal grado de desesperanza, que el 3 de mayo, el Concejo de Galera pide al Cabildo eclesiástico que se exponga en rogativa la venerada imagen del Cristo de la Expiración. Era un último recurso. Otra petición similar tiene efecto el 4 de agosto del año siguiente, a fin de remediar “la falta de lluvias [...] [y] los repetidos temblores de tierra que incesantemente se están experimentando”<sup>82</sup>. En dicho ejercicio de 1803, se llega a pagar la fanega de trigo en la Abadía de Baza a 60 reales: el pan de dos libras subió de 9 cuartos a 10...<sup>83</sup>. La cosecha de 1805 fue sólo regular, tirando a mala, por lo que la fanega de trigo se pagó a 170 reales. Esta torva coyuntura cambió de cara, en cierto modo, alrededor de 1806, año en que la cosecha fue muy abundante, por lo que el precio de compra para el panadeo, tanto en Orce, como en los demás pueblos de su comarca, descendió ostensiblemente: “atendiendo la abundante cosecha y precio que se le ha señalado en los pueblos inmediatos, de una conformidad acordaron sea en esta villa el de 32 reales cada fanega”<sup>84</sup>. El propio Manuel Godoy no elude referirse a 1804, sin adornarlo con los abalorios más góticos y sombríos: “carestías, epidemias, terremotos, y después la guerra fueron en aquel año memorable nuestro repartimiento de trabajos”<sup>85</sup>. Para acabar de ensombrecer el panorama, los trágicos terremotos ocurridos en agosto de 1804 sembraron el pánico y redujeron a miseria a muchos pueblos del Reino de Granada. Sobre todo, en tierras alpujarreñas: “Pueblos y distritos enteros de la provincia de Granada –continúa expresando Godoy– fueron arruinados sin quedar en pie ni un solo techo, derramados sus habitantes en los campos, sus provisiones y existencias perecidos bajo los escombros”. Sin la rabia exterminadora que en las Alpujarras, el terremoto también se dejó sentir en el Obispado de Guadix–Baza: ya hemos visto el caso de Galera. Lo que, obviamente, contribuyó a incrementar la fatal coyuntura socio-económica, agravada, como hemos dicho, por la descerebrada situación financiera que gangrenaba al Erario, donde los gastos duplicaban ampliamente a los ingresos. En una palabra: para una gran mayoría del pueblo agrícola, algo tan simple como comer cada día, se había convertido en una aventura, no siempre garantizadora de felices resultados.

Y, a pesar de todo, desde 1798, habida cuenta de la endémica penuria que padecen las arcas de la Real Hacienda, se comenzó a exigir a los pósitos del Reino un contingente extraordinario: 17 maravedíes por fanega, y 17 más, por cada 20 reales existentes en sus

fondos. Aunque este contingente debería ser reintegrado después –según se anticipó– no cabe duda de que la tal medida entorpeció la normal andadura de estos institutos de crédito rural, e, indirectamente, la de la propia Agricultura. Al año siguiente, 1799, por reales órdenes de 7 de octubre y 26 de noviembre, de nuevo se recurrió a los pósitos. Esta vez, se requirió el 20%, o la quinta parte de los granos y del dinero sobrante, con relación al ejercicio de 1798; todo se destinaría a la manutención del Ejército y de la Armada<sup>86</sup>. En 1800, es la Iglesia la llamada de nuevo a contribuir con otra prestación de urgencia: en este caso, con el noveno extraordinario de sus dezmerías, también con carácter de reintegro. Las Iglesias comienzan a mostrarse un tanto reticentes ante tanta sangría impositiva. Un ejemplo lo tenemos, otra vez, en la parroquia de Orce, que, ante la circular recibida del obispo Melchor y Magi, en este sentido, le contesta, el 9 de mayo, que carece de fondos, con los que contribuir. Pero, a renglón seguido, el Obispado, que no ha dado por bueno el exabrupto, responderá poniendo en duda la veracidad de tal contestación<sup>87</sup>. En el fondo, no ignoran que la parroquia de Orce continúa siendo rica en rentas decimales. Sus diputados vuelven a insistir, 12 de mayo de 1801, con la presentación de una lista de obras en marcha, que, según ellos, se tragaban todos sus fondos: pared del cementerio, sillería del coro, construcción de un nuevo órgano, etc. Pero el Obispo, siempre fiel cumplidor de las órdenes gubernamentales, 13 de mayo siguiente, ordena a la diputación orcerina suspender cualquier obra en marcha, porque “es tanta la urgencia del Estado q<sup>e</sup>. se han suspendido p<sup>r</sup>. órdenes superiores varias obras públicas de gran necesidad; y S.S.Y. ha practicado lo mismo con la del Seminario de esta ciudad [Guadix], en perjuicio de lo obrado ya hasta el día”<sup>88</sup>. Lo más curioso del asunto, es que la fábrica de Orce había prestado a la Colegial de Baza 20.000 reales, para hacer frente a esta misma obligación, cosa que no debía ignorarse en las antesalas episcopales. Por cierto, que el 20 de febrero de 1802, Orce denunciará ante el propio Prelado diocesano el impago o restitución de este préstamo: Magi responde que no se alboroten, que todo llegará a su debido tiempo. La propia colegial de Baza promete en 12 de mayo de 1802 cómo “tendremos presente lo que esa fábrica nos prestó, para reintegrarlo como nos sea posible”. Pero la Corona, dados sus agobios, había ordenado no reintegrar todavía los préstamos solicitados el año anterior. Ignoramos si alguna vez se recuperaron estos fondos<sup>89</sup>. Finalmente, salgamos de una vez de esta infausta coyuntura histórica, indicando que, mediante la Real Orden cursada el 8 de marzo de 1801, otra vez se mandó poner a disposición del Erario todos los fondos existentes en los pósitos del Reino, con el fin de atender a las acuciantes atenciones del Ejército y de la Armada<sup>90</sup>. Esta última orden ha sido circulada por el Obispado de Guadix, entre sus feligreses, durante los primeros días de marzo de 1801, para que fuese ejecutada sin apelación ni protesta. No obstante, algunos de estos pueblos no pudieron evitar su pesadumbre, por cuanto, como se expresó en el Ayuntamiento de Orce, con esta detracción “va a experimentar esta villa un grande detrimento en el abasto del Público, así en el panadeo como en la labraduría”<sup>91</sup>.

La sangría económica continuaba siendo implacable. Con las trojes dramáticamente exhaustas, el hambre y la miseria generalizadas se adueñan de muchos municipios granadinos, como bien lo remarcará, una y otra vez, el tantas veces citado, Simón de Rojas Clemente, aventurado viajero por estos andurriales del sur, durante los años 1804 y 1805<sup>92</sup>. Con todo y con eso, mediante Breve del papa Pío VII, 14 de junio de 1805, Godoy pone en marcha una segunda fase desamortizadora. El Gobierno que representa cada vez se halla más entrampado. Y, al mismo tiempo, el pueblo llano y pechero, más quemado y famélico. La oposición a estos sucesivos decretos, por parte del clero del Obispado de



Guadix-Baza, se hacía cada vez más ostensible, como oportunamente demostró Lara Ramos<sup>93</sup>; y, siempre, a pesar de las buenas disposiciones del nuevo obispo diocesano, fray Marcos Cabello López<sup>94</sup>. Éste, en definitiva, es el medio social y político en que llegan a la diócesis de Guadix las últimas órdenes, en apoyo del *Semanario de Agricultura y Artes*. Con carácter forzoso. Se envía a las autoridades diocesanas una serie de suscripciones, que ellas se verán obligadas a distribuir entre sus parroquianos. Y, a decir verdad, este nuevo envite dirigido a los Obispos parece ser que no cayó en el desierto, como aquellos otros que le habían precedido. Sabemos que ahora, en 1805, las suscripciones ascienden a la cantidad de 2.273, repartidas por toda España. También en el Obispado de Guadix debió de tener su repercusión positiva. De hecho, en el tomo XX de la citada revista, correspondiente al año 1806, se incluyen una serie de listas de suscriptores, distribuidas por obispados, entre las que se encuentran los correspondientes al de Guadix, bajo el epígrafe, "Lista de los nombres de los Curas de los pueblos del Obispado de Guadix que han subscrito de cuenta de sus Fábricas al Semanario de Agricultura"<sup>95</sup>. No cita a nadie de los obispados limítrofes de Granada y Almería, aunque se da la oportuna razón de la ausencia: "sentimos no haber recibido más listas de los Párrocos". Prometen publicarlas, a medida que las reciban; pero, repasando el total de los números siguientes, ya no aparecieron más.

Por lo que respecta a la Diócesis de Guadix, los suscriptores son los siguientes, respetando el orden en que aparecen en la revista:

- Dr. D. Antonio García y Aguilera, cura de San Miguel de Guadix.
- Dr. D. Francisco Llorente, cura de Santiago, de Guadix.
- Dr. D. Rafael Gómez, cura de Santa Ana, de Guadix.
- D. Luis Gómez Puerta, cura de Alcudía.
- Dr. D. Juan Cabañero, cura de Cogollos.
- Dr. D. Julián Josef Hidalgo, cura de Aldeire.
- D. Pedro Sánchez Mariscal, cura de Huéneja.
- D. Félix María Navarro, cura de Fiñana.
- D. Francisco Ruiz Montalvo, cura de Abla.
- D. Francisco Garrido, cura de Gor.
- D. Narciso Rodríguez, cura de La Peza.
- D. José Toribio Molina, cura de Graena.
- Dr. D. Martín de Luque, cura de Caniles.
- D. Mariano Morillo, cura de Castril.
- D. Miguel García y Pretel, cura de Cúllar.
- D. Josef Sánchez Barnés, cura de Galera.
- Dr. D. Fernando de Torres Módena, cura de Orce.
- D. Apolinar Cantorí, cura de Santiago de Baza.
- D. Juan Josef Montoya, cura de Benamaurel.

Como podemos observar, de las cincuenta y tantas parroquias de que constaba esta Diócesis, a la sazón, sólo diecinueve aparecen suscritas al *Semanario*, en 1806. Sí es cierto que lo están casi todas las que pudiéramos considerar como más importantes, en cuanto a población y a nivel de rentas decimales: es decir, las "de término" y las "de último ascenso"; aunque se echan de menos, en esta enumeración, los curatos del Sagrario y de San Juan, ambos, de la ciudad de Baza. Siete de estos titulares ostentan el grado de doctor: los tres

de Guadix, más los de Cogollos, Aldeire, Caniles y Orce. Desgraciadamente, carecemos de datos para, al menos, esbozar una minúscula reseña sociológica e intelectual de cada uno de ellos. Pero, el hecho mismo de suscribir una publicación de la talla del *Semanario*, ya nos da derecho a suponer en ellos una cierta inclinación hacia otros saberes, distintos a los propios de su curato rural. Y esto es así, porque a los que conocemos con algo más de detalle, en ningún momento les vendrían sobradas las honrosas indumentarias de ilustrados, al uso; utilizando, eso sí, el término “ilustrados” con las debidas licencias y reservas. Veamos los ejemplos más explícitos.

### ***Francisco Llorente, párroco de Santiago de Guadix.***

D. Francisco Llorente, cura de la guadijeña parroquia de Santiago. Natural de Sorbas, diócesis de Almería, cursó sus estudios en las Universidades de Granada (colegial de San Bartolomé y Santiago) y de Orihuela. Ordenado de sacerdote, permaneció un año, como vicario, en Cúllar de Baza, de donde pasó a la citada parroquia de Santiago, de Guadix, regentando su curato durante dieciséis años, ininterrumpidamente, de 1799 a 1815. En mayo de este último año ganó la plaza de magistral de la Capilla Real de Granada, ciudad a la que se trasladará, a partir de entonces. Tres años más tarde, en 1818, opusió a la plaza de prior de la Colegial de Baza, destino que le arrebató Mariano José Sicilia, al quedar situado en primer lugar. Por esta razón, continúa residiendo en Granada. Pero al irrumpir el llamado Trienio Constitucional (1820-1823), Llorente da muestras públicas e inequívocas de no conectar en absoluto con los dictados de la Constitución de 1812. Como buen ilustrado, para él seguían siendo intocables la Religión y la Monarquía absoluta. Por esta razón –así nos lo cuenta él de viva voz, aunque en tercera persona–, “fue perseguido y notado de desafecto en los periódicos de Granada y de adicto a S.M. y sus sagrados derechos; y esto le obligó en abril de 1821 a retirarse al pueblo de su naturaleza –en realidad fue expulsado de Granada<sup>96</sup>– en el que manifestó y sostuvo los mismos principios, por lo que se dirigió oficio del Jefe Político de Almería al ayuntamiento de Sorbas, para que le hiciese salir del pueblo y su provincia, en el término de 24 horas, por estraviador de la opinión pública, y además que en el diario de 7 de junio [*Norte Constitucional*, de Almería] del año último [1823] se excitase la vigilancia del gobierno revolucionario contra dicho D. Francisco Llorente, como uno de los más marcados serviles<sup>97</sup>. Recuperado el Antiguo Régimen y abolido el sistema constitucional, el 24 de julio de 1825, Llorente aspira de nuevo a la plaza de prior de Baza, tras habersele desposeído ésta a Sicilia, acusado de infidencia por su turbulenta actuación durante el Trienio revolucionario. Llorente aduce que la plaza le corresponde a él antes que a nadie, por haber quedado en segundo lugar en aquellas oposiciones de 1818. Pero el Consejo de Castilla no acepta su pretensión y le deniega el priorato, pese a haber sido recomendado por lo más relevante de la Granada absolutista.

Durante su larga estancia accitana, parece ser que Llorente también gozó de una notable reputación, como intelectual y hombre de ciencia y de letras. En plenos prolegómenos de la invasión francesa, 12 de mayo de 1808, el emperador Bonaparte comunicaba a su cuñado, Murat, ya establecido en Madrid, los principios fundamentales en que habrían de basarse las próximas Cortes a celebrar en Bayona, con la participación de un representativo número de ciudadanos españoles: 150 personas, extraídas de los tres estamentos clásicos, nobleza, clero y pueblo llano. Recibida en Guadix la orden al respecto, el obispo

Cabello pasa a informar al Cabildo catedralicio de estas particularidades. A las Cortes de Bayona deberá marchar un eclesiástico diocesano, junto a los representantes de otras diecinueve ciudades episcopales. Al designado, se le exigirá que domine temas tan diversos e importantes como la instrucción pública, la agricultura, los principios del comercio y de la industria, etc. Además de estos conocimientos, deberá mostrar otras cualidades íntimas: desde una educación esmerada hasta un patriotismo evidente, sin olvidar una cierta preparación en economía política, a fin de aportar sus conocimientos, llegado el momento, para la resolución de los problemas de España. Que tanto el obispo Cabello, como el Cabildo de su Catedral, nombrasen en 24 de mayo de 1808 como representante de la Diócesis, en las futuras Cortes de Bayona, al cura Llorente, dice muy mucho del alto grado en que le tenían situado sus concólegas accitanos. De este modo, tras recibir 15.000 reales en concepto de dietas de viaje, Llorente marchará a Francia, para participar en la promulgación de la llamada *Carta de Bayona*<sup>98</sup>. O lo que es igual, nuestra entrada oficiosa en el constitucionalismo. Su promulgación, el 8 de julio de 1808, representará un primer paso de transición entre el absolutismo y el constitucionalismo. Un constitucionalismo de carácter híbrido o espurio, cuyo origen ilegítimo le acarreará la denominación de “carta otorgada”; y, aunque introduce ya la división de poderes y otros principios liberales, que triunfarían después plenamente en Cádiz, aquí aún se articula todo el conjunto bajo una perspectiva demasiado autoritaria. Diseñada al gusto y medida de Napoleón Bonaparte, esta “carta” apenas tendría vigencia en la España afrancesada<sup>99</sup>.

Tras su corto periplo francés, Llorente retorna a Guadix, donde le alcanza de pleno todo el tiempo de la invasión francesa en la región. Tiempo en que el cura de Santiago permanece regentando su parroquia, porque, como tantos otros españoles, se ve obligado a aceptar lo inevitable: la imposición por la fuerza de la administración francesa. Pero ni él, ni otros ciudadanos que se vieron obligados a colaborar con las fuerzas intrusas, como el magistral Blas Timoteo Chiclana, o como el abogado Joaquín García Mellado, eran afrancesados *in pectore*. Prueba de ello es que el vengativo Fernando VII no tomaría represalias contra ninguno de ellos, a su entrada en España como rey absoluto; muy al contrario, en el caso de Llorente, le ascendió a la Capilla Real de Granada en 1815; y, por lo que respecta a Mellado, en 1816, el rey le recibe en la prestigiosa Orden de Carlos III, como reconocimiento a su patriotismo y a su fiel apego al absolutismo borbónico<sup>100</sup>.

#### ***Pedro Sánchez Mariscal, cura de Beas de Guadix.***

Como ya dijimos más arriba, hacia 1792, siendo cura de Beas de Guadix, colaboró con el médico Ayuda, en los experimentos científicos que éste realizaba a la sazón. O, al menos, asistía a sus clases prácticas. No hay razón para dudar, pues, de que albergaba una fuerte inclinación hacia el aprendizaje de las ciencias útiles, tan en boga, paralelamente, en otros lugares más populosos. Actitud que corroborará, años después, al suscribirse al *Semanario*, en 1806, ya como párroco de Huéneja.

#### ***Narciso Rodríguez, cura de La Peza.***

Todavía en calidad de tal, durante la invasión francesa, debió de andar oculto o, tal vez, luchando contra los invasores. El 6 de marzo de 1812 se reintegra a su parroquia, de la que

ha permanecido ausente, durante algún tiempo; aunque se le acepta con la condición de que, en adelante, procurase dar ejemplo de moderación y pureza de costumbres, ante sus parroquianos<sup>101</sup>.

#### ***Francisco Ruiz Montalvo, cura de Abla.***

Como párroco de Abla, se niega en rotundo a jurar fidelidad a las huestes de Napoleón, que acaban entrando en su pueblo. Dentro de lo que permiten las circunstancias, se mostrará hostil a esta invasión, a lo largo de todo el tiempo que ésta estuvo vigente. Tal comportamiento le cosechó, entre su vecindario, una gran fama de patriota; fama que tal vez trascendió las puras fronteras locales, pues, en 1817, fue nombrado arcipreste de la catedral de Guadix, en premio a sus servicios anteriores<sup>102</sup>.

#### ***Miguel García Pretel, cura de Fonelas.***

En 1801, todavía era cura propio de la iglesia de Fonelas. De donde debió ascender inmediatamente, para situarse en una parroquia de mayor rango, como era la de Cúllar de Baza, a la sazón. Aquí le sorprende la guerra contra el francés, con la dramática incidencia que esta contienda tuvo en esta villa fronteriza. Debió de ser hermano de fray Luis García Pretel, prior del convento de Santo Domingo de Baza, en el mismo año en que aquél aparece suscrito al *Semanario*, es decir, en 1806<sup>103</sup>.

#### ***Fernando de Torres Módena, cura de Orce.***

D. Fernando de Torres Módena, doctor en Teología. Natural de Baza, tuvo uno de sus primeros destinos, regentando la parroquia de San Juan, en su ciudad natal. Durante este tiempo, hacia 1785, perteneció a la Sociedad Económica de Amigos del País de Baza, tiempo en el que, a la sombra del gran ilustrado Antonio José Navarro, debió de aficionarse al estudio de las ciencias naturales, entre otras disciplinas. Hacia 1790 oposita al curato de Orce y lo gana. Escritor y predicador notable, fue, ante todo, un hombre inquieto por ampliar los saberes del momento ilustrado que le tocó vivir. Con sus pros y sus contras, desde luego: ya le vimos oponerse a pecho descubierto, sinceramente encorajinado, a los decretos desamortizadores de 1798. El viajero Simón de Rojas Clemente, a su paso por Orce, en 1805, también nos habla de los conocimientos naturalistas insinuados por el cura oricense<sup>104</sup>. En 1816, opositó a la vacante de la plaza de prior de la Colegial de Baza, plaza que ganó el Dr. D. Blas Ferrer Amat, beneficiado de la parroquial de La Zubia, el cual tomó posesión de la misma el 6 de abril de 1816<sup>105</sup>. Pocos años después, Torres Módena moriría en Orce: en cuya cripta parroquial fue enterrado, allá para los primeros meses de 1820.

#### ***Apolinar Cantorí, párroco de Santiago de Baza.***

En 1789 figuraba como párroco de Orce: en tal coyuntura, firma la contrata con el arquitecto-tallista José Ortiz Fuertes, para restaurar los desperfectos surgidos en el ábside de la nueva iglesia parroquial<sup>106</sup>. Poco más sabemos de él, salvo que de Orce pasó a Baza, para

hacerse cargo del curato de la parroquia de Santiago, donde, en 1805, aparece suscrito al *Semanario*.

***Luis Gómez Puerta, cura de Alcudia.***

Como párroco de Alcudia, le tocó sufrir, durante algún tiempo, las continuas entradas y salidas en el pueblo de las tropas contendientes, ya fueran españolas nacionalistas, ya francesas. Su situación, a la vera del Camino Real entre Guadix y Almería, hacía que su fábrica parroquial fuese especialmente vulnerable. El 2 de febrero de 1810 y el 17 de julio de 1811, este párroco certificará en sendos escritos testimoniales, que ingentes cantidades de dinero se extrajeron de las arcas parroquiales, con el destino indicado<sup>107</sup>.

***Mariano Morillo, cura de Castril.***

De este párroco de Castril ya vimos anteriormente cómo Simón de Rojas Clemente le tenía en gran aprecio, considerándole una persona culta y preparada.

***José Sánchez del Barco y Barnés, cura de Galera.***

Cura propio de Galera durante muchos años, debió sentir una gran atracción por la agricultura práctica. Y, en este sentido, construyó la llamada Venta del Cura, en tierras de su propiedad, sitas en el pago del Campillo, casi al pie de la Sierra del Periate. También edificó y puso en producción el Cortijo del Cura, hoy conocido como Cortijo de San José<sup>108</sup>.

***Martín de Luque y Lozano, cura de Caniles.***

Natural de Casabermeja, obispado de Málaga. Fue alumno del Colegio de San Miguel, de Granada, en cuya Universidad se doctoró en Teología. Muy pronto obtuvo el curato de la villa de Caniles, donde, acérrimo patriota, comandó una partida de guerrillas en los primeros momentos de la invasión francesa, “con inteligencia y acuerdo de los generales que mandaban en el distrito de Levante [Blake, Freire, O’Donnell...], a donde emigró por no conocer el tirano gobierno”<sup>109</sup>. Finalmente, acabó sirviendo de capellán en el regimiento de Infantería de Lorca, hasta el remate total de la contienda en el sureste. Los conflictivos acontecimientos del Trienio Liberal le sorprenden todavía en Caniles. Al igual que su colega de Guadix, Francisco Llorente, desde el primer momento se declara enemigo acérrimo de la Constitución y de su modernísimo articulado de raíz liberal, lo que le valió persecuciones sin cuento, por parte de los liberales de la comarca y un inevitable exilio. Época odiosa, aquélla, escribirá él más tarde, “en que el exponente sufría en las Montañas las mayores penalidades para evitar la ruina con que le amenazaba y perseguía el Sistema Revolucionario”<sup>110</sup>. Pero la Santa Alianza y los Cien Mil Hijos de San Luis le restituyen a su parroquia en octubre de 1823, volviendo del exilio con todos los honores del mártir perseguido y vejado; honores que él trata de capitalizar inmediatamente, optando a la silla de prior de Baza, vacante, como ya hemos dicho al hablar de Llorente, por la expatriación de su titular, y odiado enemigo político Mariano Sicilia. Pero su gozo primero debió sumirse en un inesperado

pozo de frustraciones, por cuyo motivo, el 19 de octubre de 1825, Luque se quejará amargamente ante el Obispo de Guadix, protestando de que las oposiciones al priorato de Baza no se hubieran celebrado, como era de esperar. Muy al contrario, el Cabildo de la Colegial escudaba su inacción en que sólo se había presentado un candidato: el propio Luque, lo cual era una razón suficiente para no dar vía libre al concurso. En este pliego de quejas, Luque se lamenta también, de que treinta y tres años de cura de último ascenso, sus méritos literarios y su fiel comportamiento político en los dos aciagos períodos constitucionales eran merecedores de un otro respeto. Al día siguiente, 20 de octubre, el flamante obispo, Juan José Cerdón, aconseja a Baza, que, por tratarse de Luque, cura más antiguo de la Abadía, “y el único eclesiástico que hizo frente al Prior Sicilia y a todos los q<sup>e</sup>. no pensaron bien” –es decir, a los liberales–, era merecedor de regentar la plaza en cuestión. Y el Obispo insiste:

“Últimamente consta, que [Luque] es un eclesiástico de los más decididos a favor de S.M. (q.D.G.) opuesto al sistema llamado Constitucional; que ha sufrido grandes persecuciones por esta causa, y se vio con riesgo de perder la vida, no quedándole otro arbitrio que el fugarse a los montes para evitar el furor de los que le perseguían.”<sup>111</sup>

Pero el Cabildo de Baza, firme en sus trece, hizo caso omiso de los consejos episcopales y mantuvo embarrancadas las oposiciones. Pues, al parecer –se rumoreaba *sotto voce*–, gran parte del Cabildo no quería que Sicilia, a pesar de su exilio francés, fuese despojado de su plaza<sup>112</sup>.

### ***Juan Torcuato Cabañero, cura de Cogollos de Guadix.***

Sólo sabemos de él que seguía siendo cura de Cogollos de Guadix durante la Guerra de la Independencia, haciendo entrega, en este conflictivo trance, de 2.718 reales con 16,5 maravedíes a las tropas francesas, cantidad extraída de sus arcas parroquiales<sup>113</sup>.

Y hemos llegado al final. La caída de Godoy, en marzo de 1808, y la subsiguiente sarta de represalias contra sus bienes y efectos, incluidos sus colaboradores más íntimos, acabó también con la edición del *Semanario de Agricultura y Artes*, y con la anulación de sus principales editores, todos ellos afines al recién defenestrado primer ministro de Carlos IV. Instituciones nacidas bajo su férula, como el Jardín Experimental y de Aclimatación de Sanlúcar de Barrameda, en el que habían depositado su ilusión y su ciencia hombres de la talla de Simón de Rojas Clemente, fueron destruidos por una población amotinada, según lo resaltaría el propio Godoy, muchos años después:

“Comenzaba ya a prosperar el magnífico jardín de aclimatación de Sanlúcar de Barrameda, obra mía predilecta, donde las mejores plantas, árboles y arbustos de los trópicos tomaban ya derecho de ciudad entre nosotros, jardín precioso y criadero de una gran esperanza, que, asegurada ya por el año de 1808, lo arrancaron de cuajo las plebes engañadas y aturdidas por mis furiosos enemigos.”<sup>114</sup>

Otro tanto ocurrió con sus plantaciones que afectaban al famoso Soto de Roma, fértiles vegas granadinas situadas entre los ríos Genil y Cubillas<sup>115</sup>. Pero, en fin, lo que nos interesa ahora es reseñar la definitiva desaparición del *Semanario de Agricultura y Artes, dirigido a los Párrocos*, después de casi seiscientos números publicados, con la firme idea motriz

de jugar un importante papel en la educación técnica y específica del paisanaje agrícola, contando siempre –así lo idearon sus creadores– con la preciosa y directa intervención de los párrocos rurales.

## NOTAS

1. Tras viajar por Europa, observando los diversos métodos de cultivo, se dedicó a experimentar en sus tierras de Norfolk con todo lo aprendido. Fruto de ello fue su obra *La nueva labranza* (1731), origen de todas las transformaciones técnicas de la subsiguiente revolución agraria. Vid. COLLINS, E.J.T. «Ciencia, educación y difusión de la cultura agrícola en Inglaterra, desde la fundación de la 'Royal Society', hasta la Gran Guerra (1660-1914)»: *Noticiario de Historia Agraria*, 8 (Murcia, 1994), pp. 15-41.
2. En España fueron conocidas sus teorías, a través del francés MONCEAU, Duhamel du. *Tratado del cultivo de las tierras, según los principios de Mons. Tull inglés. Compuesto en francés por Mons. Duhamel de Monceau [...] Traducidos al español por el doctor D. Miguel Casiri, presbítero, profesor de lenguas orientales en la Real Biblioteca, y por D. Pedro Rodríguez de Campomanes, abogado de los Reales Consejos, ambos de la Real Academia de la Historia*. Madrid: José de Orga, 1751. Fue seguido, entre otros agraristas, por el P. fray Pedro de Torres, en sus experimentos realizados en Motril y Almuñécar. Vid. TORRES, Fr. Pedro de. *Diversión Honesta*. Granada: Imprenta Real, 1785; TORRES, Fr. Pedro de. *Memoria sobre el problema de los abonos de las tierras, premiada [...] por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta Corte*. Madrid: Alfonso López, 1784.
3. En España no se conoce ninguna traducción de la obra capital de Quesnay, ni de ninguno de sus discípulos directos. Sólo se publicaron las de algunos colaterales, como Duhamel du Monceau (*Física de los Árboles*, traducida por Casimiro Gómez Ortega), Antonio Genovesi (*Lecciones de Comercio o bien de Economía civil del abate Antonio Genovesi, catedrático de Nápoles*. Trad. de Victoriano de Villalba y Ayvar. Madrid: Joaquín Ibarra, 1785), David Hume (*Discursos políticos del señor David Hume. Caballero escocés*. Madrid: Imp. González, 1787) o *El Amigo de los hombres*, del Marqués de Mirabeau (Madrid: 1780).
4. «La fisiocracia no solament fou un nou sistema teòric –según escribió el malogrado profesor Ernest Lluç–, sino que impulsa a la nova agronomía que substituía els costums immemorials per l'experimentació i per la ciencia aplicada. L'augment de la productivitat agrària seria la conseqüència de que la 'nova agronomía' vencés definitivament sobre els antics manuals [...]. El fisiócrata que donà el primer pas fou el Marqués de Mirabeau, convertit per el propi Quesnay i que havia canviat prou del que havia escrit els primers volums de la seva obra" [LLUCH, Ernest. «La Fisiocracia al País Valencià: Historia d'un retard». En *Simposio Internacional en el bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans*, v. 2. Valencia-Oliva: Ayuntamiento de Oliva, 1981, pp. 673-696; vid. también, LLUCH, Ernest y ARGEMÍ I D'ABADAL, Lluís. *Agronomía y Fisiocracia en España (1750-1820)*. Valencia: Institución Alfonso el Magnánimo, 1985].
5. Cfr. LLOMBART ROSA, Vicente. *Campomanes, economista y político de Carlos III*. Madrid: Alianza, 1992.
6. En la *Gazeta* del 12 de septiembre de 1794, precisamente, se anunciaba ya la publicación de una traducción *sui generis* de la obra de Smith (SMITH, Adam. *Investigación de la Naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. Valladolid: Viuda e Hijos de Santaner, 1794). No conocemos, sin embargo, traducción de la obra de Cantillon (CANTILLON, Richard. *Essai sur la Nature du Com-*

- merce en général*. Londres: Fletcher Gyles, 1755).
7. JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Informe de la Sociedad Económica de esta Corte al [...] Consejo de Castilla en el expediente de Ley Agraria*. Madrid: Antonio de Sancha, 1795. Vid. también, POLT, J.H.E. «El pensamiento económico de Jovellanos, y sus fuentes inglesas»: *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, 512 (Madrid, 1976), pp. 23-56.
  8. Entre otros, vid. GARCÍA SANZ, Antonio. «Agronomía y experiencias agronómicas en España durante la segunda mitad del siglo XVIII»: *Moneda y Crédito*, 31 (Madrid, 1974), pp. 29-54.
  9. A este respecto, véanse las *Memorias de la Sociedad Económica Matritense*. Madrid: Antonio de Sancha, 1780-1795 (5 volúmenes); y también, AA.VV. *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1989; SÁNCHEZ SALAZAR, Felipa. *Extensión de cultivos en España en el siglo XVIII*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1988.
  10. RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro. *Idea segura para extender i adoptar en España los conocimientos verdaderos de la Agricultura* (1763). Cfr. LLOMBART ROSA, Vicente. «Ley Agraria y Sociedades de Agricultura. La idea inicial de Campomanes»: *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, 512 (Madrid, 1976), pp. 57-67.
  11. Archivo Histórico Nacional (AHN). Consejos, leg. 1648-27. *Informe sobre el establecimiento de una Escuela de Agricultura, por el P. Fr. Pedro de Torres*.
  12. AHN. Consejos, leg. 923-5.
  13. «El informe del P. Navarro es del mayor interés para el estudio de la economía de la zona en la coyuntura de finales de siglo, y para ver la ideología de esta Ilustración provinciana» (CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis. *Luces y reformismo. Las Sociedades Económicas del Reino de Granada en el sgo XVIII*. Granada: Universidad, 1982, p. 140; vid. también, GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *Ilustración y reformismo en la obra de Antonio José Navarro, Cura de Vélez Rubio y Abad de Baza (1739-1797)*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1997).
  14. *Agricultura General*. Seguramente se tratara de algún texto originario de la primera edición de 1513, publicada por el propio Alonso de Herrera.
  15. AHN. Consejos, leg. 3.658-11.
  16. GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. «De canónigo ilustrado a diputado liberal 'sans culot': D. Pedro Álvarez Gutiérrez, maestrescuela de la colegial de Baza»: *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, 16 (Guadix, 2003), pp. 63-87. En atención a sus grandes conocimientos agronómicos, D. Pedro Álvarez sería nombrado miembro de la Comisión de Agricultura, en las Cortes de 1822.
  17. Entre la gran cantidad de obras aparecidas bajo su mandato, cabe resaltar las ya citadas anteriormente: *Informe de la Ley Agraria*, de Jovellanos, y *La riqueza de las naciones*, de Adam Smith; esta última, con ilustraciones y apéndices relativos a España. Sin olvidar las «*Lecciones prácticas de Agricultura* de Rozier, traducido y publicado, bajo el patrocinio del Gobierno, por D. Juan Álvarez Guerra, obra de la cual, de Orden Real, se hicieron suscribir los Ayuntamientos del Reino, y se mandó tener franca en cada pueblo a todos sus vecinos que quisiesen consultarla» (GODOY, Manuel. *Memorias del Príncipe de la Paz*. Madrid: BAE, 1965, p. 204).
  18. *Ibidem*, pp. 204-206.
  19. *Ibid.*, p. 223. Se trata, sin duda, del periódico fundado y dirigido en 1796, por el gran matemático Francisco Dalmau, autor, entre otras muchas producciones, del magnífico mapa topográfico de Granada. Simón de Rojas Clemente, a su paso por Granada en 1804, denominará a este periódico *Mensajero Económico y Erudito*, que, en realidad, fue su verdadero nombre.
  20. RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro. *Discurso sobre el fomento de la Industria popular*. Madrid: Antonio de Sancha, 1774, pp. xxxii-xxxv.
  21. Cfr. JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Op. cit.*, p. 123.
  22. Cfr. *Memorias de Agricultura y Artes*, t. 12. Barcelona: Imp. de Brusi, 1821, pp. 153-193.



23. Citado por DÍAZ RODRÍGUEZ, Fernando. *Prensa agraria en la España de la Ilustración. El Semanario de Agricultura y Artes, dirigido a los Párrocos (1797-1808)*. Madrid: Ministerio de Agricultura, 1980. Al *Semanario* también le han dedicado una completa monografía LARRIBA, Elisabel y DUFOUR, Gérard. *El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos (1797-1808)*. Valladolid: Ámbito, 1997. En menor profundidad, también trata el tema ENCISO RECIO, Luis Miguel. «La prensa y la opinión pública». En MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (dir.). *Historia de España*, t. 31. *La época de la Ilustración*. Madrid: Espasa Calpe, 1988, pp. 106-107.
24. Virio había desempeñado el consulado de Londres en 1783. En 1794 era cónsul general en la Baja Sajonia (Hamburgo), destino al que retornará en 1798. Vid. PRADELLS NADAL, Jesús. «Juan Bautista Virio (1753-1837): experiencia europea y reformismo económico en la España Ilustrada»: *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 8-9 (1988-1990), pp. 233-271.
25. Clérigo y doctor por la Universidad de Salamanca. En 1784, Melón ocupaba el cargo de vicerrector de su seminario conciliar. En 1786 comenzó a editar, previo el real permiso de Carlos III, una colección de autores clásicos latinos y griegos, en colaboración con otros esclarecidos humanistas del momento. Son por entonces grandes amigos suyos, Leandro Fernández Moratín, al que conoce en 1781, Juan Pablo Forner y el clérigo Pedro Estala. Casi todos acabarían afrancesándose después con ocasión de la llamada Guerra de la Independencia. Vid. MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. *Historia de los Heterodoxos españoles*, v. 2. Madrid: Edica, 1967, p. 536.
26. Cfr. *Semanario de Agricultura y Artes, dirigido a los Párrocos*, 1 (Madrid, 5 de enero de 1797), p. iv.
27. *Ibidem*. La carta o prospecto encabeza el primer tomo de la colección
28. DÍAZ RODRÍGUEZ, Fernando. *Op. cit.*, p. 59.
29. *Ibidem*, p. 62.
30. Al mismo tiempo, el grupo godoiista trabajaba en Madrid para la redacción de un nuevo Plan de Estudios, del Consejo de Castilla: «Entre los miembros encargados de formar el nuevo plan de estudios se encontraba don Juan Melón, don Bernabé Portillo [quien inmediatamente sería nombrado Intendente de Granada], don Marcos Marni y creo, también, don Juan Bautista Virio. Los trabajos estaban grandemente adelantados cuando dejé el Ministerio. Yo legué especialmente este negocio al ministro Jovellanos» (GODOY, Manuel. *Op. cit.*, p. 126, n. 184).
31. Vid. GUILLÉN GOMEZ, Antonio. «Viaje del naturalista Simón de Rojas Clemente al Reino de Granada. La comarca de Huéscar»: *Uskar*, 3 (Huéscar, 2000), pp. 163-176; CLEMENTE RUBIO, Simón de Rojas. *Viaje a Andalucía. Historia Natural del Reino de Granada (1804-1809)*. Almería-Barcelona: Griselda Bonet Girabet, 2002.
32. GODOY, Manuel. *Op. cit.*, p. 414.
33. *Semanario de Agricultura y Artes*, 477, p. 113.
34. *Ibidem*. La barrilla ya se cultivaba, a principios del siglo XVIII, en muchos pueblos del Altiplano oriental granadino: Baza, Caniles, Cúllar, etc. Según Gerónimo de Uztáriz, el fruto se llevaba el trabajo de dos años, antes de mandarlo a exportar a Génova y Venecia, para fabricar sus famosos vidrios. En 1722 se embarcaron grandes cantidades en el puerto de Almería, playas de Vera y Cuevas, Águilas, Almazarrón y Cartagena (vid. UZTÁRIZ, Jerónimo de. *Theorica, y practica de comercio y de marina en diferentes discursos y calificados exemplares que, con especificas providencias, se procuran adaptar a la monarchia española para su prompta restauracion*. Madrid: Antonio Sanz, 1742, pp. 286-288).
35. CLEMENTE RUBIO, Simón de Rojas. *Op. cit.*, p. 322. A propósito de los vecinos de Zújar, Clemente dice que éstos eran famosos por su inteligencia, buenos modales y mente despejada: «Lo notable es que en este pueblo unos 35 años ha, todos, hasta los Eclesiásticos, eran contrabandistas, cargados siempre de armas. Un Eclesiástico suyo, llamado y reprendido agriamente por el Provisor de Baza, escuchó con la mayor docilidad imaginable, pero aparente cuanto éste le quiso

decir. –‘¿En qué piensa usted? ¿qué dice?’– le preguntó al fin el Provisor. El clérigo, rompiendo entonces el profundo silencio, dijo: –‘Pienso por dónde le he de meter a usted este cuchillo (y lo mostraba) que le llegue antes al corazón’. Se apresuró el Provisor a abrir la puerta del cuarto en que se había encerrado imprudentemente con el bergante y echó a correr gritando por socorro” (*Ibidem*, p. 322).

36. *Ibid.*, p. 658.
37. Los viajeros ilustrados, como Juan de Dios Ayuda, médico de Guadix, o el citado Simón de Rojas Clemente, no dejarán de denunciar esta ausencia de vegetación, a su paso por estas comarcas. Vid. AYUDA, Juan de Dios. *Examen de las aguas medicinales de más nombre que hay en las Andalucías, En que se da noticia de la situación, contenidos, virtudes y método con que deben usarse las de cada Fuente*, t. 1. Baeza: Agustín de Doblas, 1793; t. 2. Madrid: Viuda de Ibarra, 1794; t. 3. Madrid: Imp. Real, 1798. Vid. también, GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. «Presencia y potencia de la Ilustración en el Guadix del último cuarto del siglo XVIII. El Doctor Juan de Dios Ayuda y sus investigaciones científicas»: *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, 12 (Guadix, 1999), pp. 161-177; CLEMENTE RUBIO, Simón de Rojas. *Op. cit.* Confróntese, también, con lo apuntado en el *Memorial ajustado hecho de orden del Consejo sobre los daños y decadencia que padece la Agricultura, sus motivos y medios para su restablecimiento y fomento y del que se le ha unido suscitado a instancia del Señor Conde de Campomanes*. S.l.: s.n., 1784; ANES ÁLVAREZ, Gonzalo. *Economía e «Ilustración» en la España del siglo XVIII*. Barcelona: Ariel, 1972, pp. 95-139.
38. Cfr. GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. «La Comunidad de Pastos de Orce, Huéscar, los Vélez y la eclosión trashumante del siglo XVIII»: *Revista Velezana*, 18 (Vélez Blanco, 1999), pp. 61-82; GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *La Corte Chica. Alcaldes, Gobernadores, Señores de Ganados y otras oligarquías en el Orce del Antiguo Régimen (1488-1835)*. Orce: Ayuntamiento, 2009.
39. *Semanario de Agricultura y Artes, dirigido a los Párrocos*, 454, p. 161.
40. *Semanario de Agricultura y Artes, dirigido a los Párrocos*, 271, p. 145.
41. *Semanario de Agricultura y Artes, dirigido a los Párrocos*, 13 (Madrid, 30 de marzo de 1797).
42. *Semanario de Agricultura y Artes, dirigido a los Párrocos*, 487, p. 273.
43. *Semanario de Agricultura y Artes, dirigido a los Párrocos*, 54 (Madrid, 11 de febrero de 1798), p. 32.
44. *Gazeta de Madrid*, 22 (11 de marzo de 1806), p. 206.
45. Días antes se había recibido la siguiente orden del Obispado: “Para la bendición solemne de ese Campo Sto. tiene S.S.Y. el Obispo mi señor delegadas sus facultades en el Beneficiado más antiguo de esa V<sup>a</sup>., a quien para ello se le pasa por este correo el correspte. aviso. Me previene el Sr. Provisor encargue a Ud. esté a la vista para q<sup>e</sup>. desde el día en q<sup>e</sup>. se execute dha. vendición, no permita q<sup>e</sup>. ni por ningún pretexto ni motibo se vuelva a enterrar Persona alguna en esa Ygl<sup>a</sup>., a ezepción de aquellos que tengan sepulturas de privilegio, o propiedad, en cuio caso solo permitirá Ud. se entierren en ellas estas tales Personas y sus familias unicamente, sin que por esta se zedan a otra persona extraña, pues así expresamente lo tiene prohibido su Magestad” [Archivo Parroquial de Orce (APO), 5-15-3].
46. Cfr. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús y GARCÍA RODRÍGUEZ, Jesús María. *Galera. Treinta y cinco siglos de historia*. Galera: 2000, pp. 297 y 398
47. HERR, Richard. *España y la revolución del siglo XVIII*. Madrid: Aguilar, 1964, p. 135.
48. AHN. Consejos, leg. 932-20.
49. El obispo fray Bernardo de Lorca, prior del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial fue preconizado obispo de Guadix en 1773. La *Gazeta de Madrid* del 27 de abril publicaba su consagración como tal: “El domingo 18 del corriente se consagró en la iglesia de San Jerónimo de esta Corte el Ilmo. Sr. D. Fr. Bernardo de Lorca, Obispo de Guadix y Baza, habiendo sido su consagrante el Ilmo. Sr. Arzobispo de Pharsalia, Inquisidor General [...]. Fue su padrino el Excmo. Sr. Conde de Trastamara, Marqués de Leganés, en nombre del Escmo. Sr. Conde de Oñate, su abuelo”.

50. AHN. Consejos, leg. 932-20.
51. CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis. *Op. cit.*, pp. 158-162.
52. AYUDA, Juan de Dios. *Op. cit.*
53. GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. «Presencia y potencia...».
54. CLEMENTE RUBIO, Simón de Rojas. *Op. cit.*, p. 1066.
55. De él escribiría Clemente, tras haberle conocido en Baza, durante el otoño de 1804: "El Maestre nunca habla y escribe sino filosofando, y su filosofar es profundísimo en verdades nuevas. A mí me sucedía con él lo que a Saussure con Haller: le oía un rato de noche, y luego gastaba otro rato más largo en escribir en casa lo que había oído" (GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. «De canónigo ilustrado...», p. 78).
56. El fomento de las manufacturas de flores artificiales alcanza un inusitado interés para los ilustrados carlotercistas, debido, sobre todo, a la gran cantidad de dinero que suponía su importación, de París, Nápoles o Florencia. En la sesión de 30 de abril de 1785 celebrada por la Sociedad Económica Matritense se insertaba una orden del Conde de Floridablanca que decía así: "El Rey quiere conocer el estado de las manufacturas de flores en Madrid, sobre las cuales se ha formado expediente en esa Real Sociedad, por ser este ramo tanto más vital en estos días, cuanto sirve al adorno de los templos y casas, y a la compostura de las mujeres, sacándonos los extranjeros tantas sumas de estos géneros" (Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense, leg. 64-19). Poco después, la reina María Luisa costearía y protegería directamente una escuela para la enseñanza de manufacturar las flores artificiales y otras artesanías: "El cultivo de estas artes de adorno nos ahorró muchas sumas que se llevaba el extranjero" (GODOY, Manuel. *Op. cit.*, v. 1, p. 211, n. 201).
57. CLEMENTE RUBIO, Simón de Rojas. *Op. cit.*, p. 199
58. Los esfuerzos del Gobierno, reforzados por la Inquisición, no lograron detener la divulgación de los acontecimientos que estaban teniendo lugar al otro lado de los Pirineos, como tampoco consiguieron impedir las simpatías por sus teorías políticas, en ciertos círculos avanzados de aquende, universitarios, por ejemplo. De este modo, son empapelados la Condesa de Montijo y su cuñado Palafox, obispo de Cuenca; los canónigos jansenistas de San Isidro, en Madrid, etc. Y, ya más cercanos a nuestra tierra, los estudiantes Andrés María García Bustamante (AHN. Inquisición, leg. 3.730-76. Granada, Galera, Huéscar, 1797), el motrileño Javier de Burgos (AHN. Inquisición, leg. 3730-289. Granada, Motril, 1802), Joaquín de Cánovas Buendía (AHN. Inquisición, leg. 3730-308. Granada, Huéscar, 1800: en este proceso, se ve también implicado el estudiante accitano, Francisco Tárrago y Riquelme), entre otros.
59. MESTRE SANCHÍS, Antonio y LA PARRA LÓPEZ, Emilio. «Política y cultura en el reinado de Carlos IV». En MOLAS I RIBALTA, Pere y GUIMERÁ RAVINA, Agustín (coords.). *La España de Carlos IV*. Madrid: Tabapress-Asociación de Historia Moderna, 1991, p. 203.
60. ASENJO SEDANO, Carlos. *Episcopologio de la Iglesia Accitana. Histórico, sentimental y heráldico*. Guadix: Instituto de Estudios «Pedro Suárez», 1990, p. 174.
61. *Ibidem*, p. 176.
62. Aparte de los citados, entre los 98 suscriptores figuran los personajes más importantes del momento histórico, como el Príncipe de la Paz, el primer ministro Pedro Cevallos, el Conde de Floridablanca, las Reales Sociedades Económicas de Madrid, Valencia, y Granada, el gran economista Bernabé Portillo, intendente de Granada, el Arzobispo de esta última ciudad, el economista asturiano Canga Argüelles, etc. Y entre todos ellos, un buen número de eclesiásticos ilustrados de Granada, Málaga, Valencia, Orihuela, Murcia, etc.
63. SEMPERE Y GUARINOS, Juan. *Biblioteca Española Económico-Política*, v. 1, Madrid: Imp. Sancha, 1801, p. 12.
64. Los tomos segundo y tercero aparecieron en 1804. Años más tarde, tras volver Sempere del exilio

- francés, publicaría un cuarto tomo, en 1822.
65. APO. Cuentas de Fábrica, 9-1-1, folio sin numerar. Esta partida se repetirá en años sucesivos y ya, sin interrupción, desde 1806.
  66. Según el *Diccionario* de Madoz, todavía en 1840, la Diócesis accitana contaba con 54 parroquias; 48, pertenecientes a la provincia de Granada; y 6, a la de Almería (Abrucena, Fiñana, Abla, Ocaña, Doña María y Escúllar). A 16 de ellas se las consideraba “de término”: este máximo rango correspondía a las cuatro de la ciudad de Guadix (Sagrario, Santiago, San Miguel y Santa Ana); a las tres de Baza (Sagrario, Santiago y San Juan); y a las de Abla, Fiñana, Caniles, Cúllar-Baza y Orce, etc. De segundo o último ascenso eran, por ejemplo, las de Galera, Benamaurel, Castril y Zújar; y, de primer ascenso, las de Freila y Cortes. La categoría inferior era la llamada “de entrada”. Esta clasificación cambió con el tiempo, pues en el arreglo de 1868, la Diócesis contaba con 68 parroquias y ya no se consideró “de término”, nada más que a las cuatro de Guadix y a las tres de Baza. Cfr. JARAMILLO CERVILLA, Manuel. *El Obispado de Guadix-Baza (1885-1921)*. Tesis doctoral inédita. Granada: Universidad, 1992, pp. 57-60.
  67. CLEMENTE RUBIO, Simón de Rojas. *Op. cit.*, p. 658.
  68. Y escribía así: “Tengo la mayor satisfacción en el amor y devoción q<sup>e</sup>. el clero de mis Yglesias profesa a la Religión, a el Rey y a el Estado, y que no siendo tan pobre como le considero sería el que más bien lo manifestase en la crítica y apurada ocasión en que Ntro. Rey y Señor busca nuestra ayuda para oponerse a la tiranía y sacrílegos procederes de los franceses” (APO, 3-8-1).
  69. Vid. CÁDIZ, Fr. Diego Joseph de. *El soldado católico en guerra de religión. Carta instructiva, ascético-histórico-política, en que se propone á un Soldado Catolico la necesidad de prepararse [...] en la actual guerra contra el impío partido de la infiel, sediciosa, y regicida Asamblea de la Francia*. Barcelona: Viuda Aguasvivas, 1794. Para estas campañas, llevadas a cabo desde los púlpitos españoles, contra la Francia revolucionaria, véase HERR, Richard. *Op. cit.*, pp. 245-260.
  70. *Gazeta de Madrid*, 25 (26 de marzo de 1793), p. 241.
  71. *Gazeta de Madrid*, 34 (26 de abril de 1793), p. 362; *Gazeta de Madrid*, 34 (30 de abril de 1793), p. 377.
  72. *Gazeta de Madrid*, 37 (7 de mayo de 1793), p. 405.
  73. De éstos, 1.470 reales corresponden a los once eclesiásticos de Orce (APO, 3-8-1).
  74. *Gazeta de Madrid*, 96 (2 de diciembre de 1794), p. 1423. Según Godoy se trataba de “gente leve y de juicio precipitado los que han dicho que aquel gran movimiento fue obra de sermones y de influjos monacales. Gran parte tuvo, ciertamente, en tal esfuerzo la religión de nuestros padres, ofendida y amenazada”, pero, además, no cabe obviar el espíritu de independencia, que se creyó gravemente amenazado (GODOY, Manuel. *Op. cit.*, p. xxvii).
  75. El hispanista Richard Herr fue uno de los primeros en interesarse por estas cuestiones. Vid. HERR, Richard. «Hacia el derrumbe del Antiguo Régimen: crisis fiscal y desamortización bajo Carlos IV»: *Moneda y Crédito*, 118 (Madrid, 1971). Vid. también, GÓMEZ OLIVER, Miguel y GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel. «La Desamortización de Godoy en la provincia de Córdoba (1798-1808)». En AA.VV. *Actas Tercer Coloquio de Historia de Andalucía*, v. 1. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1983, pp. 15-22; GAMERO ROJAS, Mercedes. «La desamortización de Godoy y su repercusión en el mercado de la tierra sevillana». En MOLAS I RIBALTA, Pere y GUIMERÁ RAVINA, Agustín (coords.). *Op. cit.*, pp. 63-73.
  76. Véase el estupendo estudio de la coyuntura comarcal en LARA RAMOS, Antonio. *Iglesia y poder: propiedad y diezmos en la crisis del Antiguo Régimen. Guadix y su Obispado (1750-1808)*. Granada: Universidad, 2001, pp. 116 y ss.
  77. D. Pedro Mellado y Guevara, encargado de poner en práctica los dictados de la desamortización de 1798 en la Abadía de Baza, era canónigo doctoral de dicha Colegial, desde 1776 [*Gazeta de Madrid*, 17 (23 de abril de 1776), p. 151]. Asciende a chantre el 24 de julio de 1789 [*Gazeta*

- de Madrid*, 59 (24 de julio de 1789), p. 507]. Hombre ilustrado, había cursado sus estudios en el Sacromonte de Granada, donde fue presidente de cánones y catedrático de Leyes en dichas escuelas, hasta ser trasladado a Baza. Fue socio correspondiente de la Sociedad Económica de Vera, desde 1776, dirigiendo la de Baza en 1786 e, interrumpidamente ya, desde 1797 a 1808 (AHN. Consejos, leg. 923-5).
78. APO, 3-25-4.
79. APO, 3-25-3 y 3-25-4.
80. *Ibidem*. Vid. también, a este respecto, GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *La Corte Chica...*, pp. 89-94.
81. LARA RAMOS, Antonio. *Op. cit.*, pp. 46 y 276-329.
82. Cfr. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús y GARCÍA RODRÍGUEZ, Jesús María. *Op. cit.*, p. 325.
83. Archivo Municipal de Orce (AMO). *Libro de Actas Capitulares (1803)*.
84. AMO. *Libro de Actas Capitulares (1806)*. Estudios sobre el siglo XVIII demuestran la existencia de unos ciclos quinquenales, aproximadamente, en torno a la producción de la tierra: a un año bueno, le siguen dos medianos, uno malo y otro muy malo. 1789 fue el año del hambre por antonomasia, como también lo fueron 1797 y 1798 y, especialmente, 1803 y 1804, originando las clásicas crisis de subsistencias [BARREIRO MALLÓN, Baudilio. «La conflictividad social durante el reinado de Carlos IV». En MOLAS I RIBALTA, Pere y GUIMERÁ RAVINA, Agustín (coords.). *Op. cit.*, pp. 75-90].
85. GODOY, Manuel. *Op. cit.*, p. 17.
86. Cfr. ANES ÁLVAREZ, Gonzalo. *Op. cit.*, pp. 90-92. El contingente de 1798 produjo más de catorce millones de reales, y el de 1799 más de 48 millones, correspondiendo al Reino de Granada 5.618.271 reales, el segundo lugar en aportaciones, después de Sevilla.
87. APO, 5-3-4
88. APO, 5-3-8.
89. APO, 3-19-6.
90. *Novísima Recopilación*, t. 3, lib. 7, tit. 20, ley 7. Notas, 31-34.
91. AMO. *Libro de Actas Capitulares (1801)*.
92. Durante el otoño de 1804, Clemente recorre Guadix, Baza, Benamaurel, Castril, Cortes, Benza-  
lema, Caniles, Zújar, Freila, Bátor, Gorafe, Alicún, Don Diego (Villanueva de las Torres) y Gua-  
dahortuna. En la primavera de 1805, continúa su periplo, visitando la Puebla de Don Fadrique, La  
Sagra, Huéscar, Orce, Fiñana: "Fiñana tiene 500 vecinos, que parecen no lo pasan mal; se cita a  
los de Fiñana como modelo de Fidalguía quiijostesca, y cuentan de ellos mil anécdotas ridículas.  
Yo no tuve tiempo ni ocasión para notar nada de esto. Los pocos que traté [¿el cura, entre ellos?]  
me parecieron muy bien. Tienen su alcalde Mayor" (CLEMENTE RUBIO, Simón de Rojas. *Op. cit.*,  
p. 629). Otra vez Guadix, donde conoce al doctor Juan de Dios Ayuda, y Diezma, entre otros mu-  
chos, claro está. Durante el verano de 1805, visita también Jerez del Marquesado, La Calahorra y  
otros pueblos del Marquesado (*Ibidem*, p. 658).
93. LARA RAMOS, Antonio. *Op. cit.*, p. 139.
94. Fray Marcos Cabello López, obispo ilustrado, y, por ende, reformista, había nacido en Córdoba. Tras  
ingresar en la Orden de San Agustín, estudió en Roma. Ocupó la sede accitana desde 1804 a 1819.
95. Vid. *Semanario de Agricultura y Artes, dirigido a los Párrocos* (Madrid, 1806), p. 417.
96. Vid. GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *Una aproximación al Trienio Liberal en Almería: la Milicia Nacio-  
nal Voluntaria y su entorno (1820-1823)*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2000.
97. AHN. Consejos, leg. 15.878-2, ff. 46-50.
98. PÉREZ LÓPEZ, Santiago. *El Obispado de Guadix en la Guerra de la Independencia*. Córdoba:  
Cajasur, 1998, pp. 85-86.
99. BELMONTE, José. *La Constitución*. Madrid: Prensa Española, 1979, p. 15.
100. GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *La Corte Chica...*, p. 583

101. Vid. PÉREZ LÓPEZ, Santiago. *Op. cit.*, p. 133.
102. *Ibidem*, p. 131.
103. MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza Histórica*, v. 2. Baza: Asociación Cultural de Baza y su Comarca, 1979, p. 517.
104. GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. «Viaje del naturalista...».
105. MAGAÑA VISBAL, Luis. *Op. cit.*, p. 343.
106. APO, 5-1-6.
107. PÉREZ LÓPEZ, Santiago. *Op. cit.*, p. 157.
108. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús y GARCÍA RODRÍGUEZ, Jesús María. *Op. cit.*, p. 390.
109. AHN. Consejos, leg. 15.878-2.
110. *Ibidem*.
111. *Ibid.*
112. *Ibid.*, ff. 59-62. A este respecto, vid. GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. «El prior de la Colegial de Baza, Mariano José Sicilia, un liberal del Trienio»: *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 6 (Baza, 2006).
113. PÉREZ LÓPEZ, Santiago. *Op. cit.*, p. 156.
114. GODOY, Manuel. *Op. cit.*, v. 1, p. 410.
115. Los graves disturbios ocurridos en Granada, tras la caída de Godoy, no carecieron de cierta brutalidad, seguida de atentados personales: el intendente Bernabé Portillo, hechura de Godoy, fue sádicamente asesinado [vid. GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. «A propósito de unas cartas de las Tudó: Godoy, Granada y la quiebra de 1808»: *Trienio. Ilustración y Liberalismo*, 47 (Madrid, 2007), pp. 6-60].